



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012

**EJE INSTITUCIONAL**

**Fortalecimiento institucional, con un gobierno responsable y participativo  
¡Hagámoslo bien!**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**ESTADO DE LA DEPENDENCIA AL 06 DE JULIO 2012**

De acuerdo al diagnóstico financiero realizado en el mes de Mayo del año 2012 en donde se evidenció la difícil situación que atravesaba el Departamento del Valle, con ocasión de las múltiples demandas que había en su contra por diversos procesos entre ellos, reajustes pensionales, sustituciones pensionales, laborales, reparaciones directas y un sinnúmero de ejecutivos; así como el cese en el pago de obligaciones contraídas desde la vigencia fiscal 2007, como efecto de los embargos judiciales ordenados por los juzgados, se solicitó la promoción de un acuerdo de reestructuración de pasivos, en concordancia con la normatividad vigente para las entidades territoriales.

El Congreso de la República de Colombia expidió la Ley 550 de 1999, **“Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley”**.

Es así como se sustenta la situación financiera del Departamento y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No.1249 del 15 de Mayo de 2012, aceptó la solicitud de acogimiento al proceso de promoción y suscripción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en los términos de la Ley 550 de 1999, prorrogada por las leyes 922 de 2004 y 1116 de 2006 y sus decretos reglamentarios, presentada por el Departamento del Valle del Cauca.

A continuación se denotan las acciones adelantadas por las Subsecretarías adscritas a la dependencia:



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**SUBSECRETARIA ECONÓMICA Y DE PRESUPUESTO  
INFORMACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS A OCTUBRE DE 2012**

<b>SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>			
<b>SUBSECRETARIA ECONÓMICA Y DE PRESUPUESTO</b>			
<b>INFORME POR GRUPOS DE INGRESOS Y GASTOS OCTUBRE DE 2012</b>			
DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCION	EN MILLONES % ejec.
<b>INGRESOS</b>	<b>1.359.310</b>	<b>914.968</b>	<b>67%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.230.726</b>	<b>861.766</b>	<b>70%</b>
TRIBUTARIOS	550.338	400.495	73%
NO TRIBUTARIOS	102.866	50.264	49%
TRANSFERENCIAS	577.196	411.008	71%
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>8.085</b>	<b>11.969</b>	<b>148%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>120.499</b>	<b>41.232</b>	<b>34%</b>
RECURSOS DEL BALANCE	28.125	15.259	54%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.856	6.370	165%
REGALIAS	135	63	46%
EXCEDENTES FINANCIEROS	7.000	6.961	99%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	11.151	12.486	112%
RECURSOS DE COFINANCIACION	138	-	0%
DONACIONES	94	94	100%
RECURSOS DEL CREDITO	70.000	-	0%
DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCION	EN MILLONES % ejec.
<b>GASTOS</b>	<b>1.359.310</b>	<b>771.199</b>	<b>57%</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>329.781</b>	<b>217.929</b>	<b>66%</b>
GASTOS DE PERSONAL	62.192	45.019	72%
GASTOS GENERALES	16.993	8.315	49%
TRANSFERENCIAS	250.264	164.326	66%
***** DEFICIT FUNCIONAMIENTO	332	268	81%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>129.680</b>	<b>38.840</b>	<b>30%</b>
DEUDA PUBLICA INTERNA	73.053	24.373	33%
OBLIGACIONES CONTINGENTES	44.116	14.467	33%
MORTIZACION DEFICIT FISCAL	12.511	-	0%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>899.849</b>	<b>514.430</b>	<b>57%</b>
INVERSION SISTEMA GENERAL DE REG	325	-	0%
INVERSION GENERAL	134.064	9.117	7%
INVERSION SOCIAL	756.514	499.872	66%
DEFICIT INVERSION	8.946	5.441	61%
<b>EJECUCION DE INGRESO VS GASTO</b>		<b>143.769</b>	

La ejecución presupuestal en se encuentra con un superávit presupuestal de **\$143.769 millones**.

La ejecución tanto del ingreso como del gasto se encuentra en 67% y 57% respectivamente, se visualiza una ejecución juiciosa y con controles.

La ejecución de funcionamiento esta en 66%.

La ejecución del servicio de la deuda está en 30%.

La ejecución de la inversión esta en 57%.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**En el cuadro de la ejecución por fuentes se obtiene lo siguiente:**

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO							
SUBSECRETARIA ECONÓMICA Y DE PRESUPUESTO							
INFORME POR FUENTES DE INGRESOS Y GASTOS OCTUBRE DE 2012				EN MILLONES DE PESOS			
FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION		DIFERENCIA	ING VS PTO	GAST VS PTO	DFCIA %
		INGRESOS	GASTOS				
<b>TOTAL</b>	<b>1.359.310</b>	<b>914.968</b>	<b>771.199</b>	<b>143.460</b>	<b>67%</b>	<b>57%</b>	<b>11%</b>
***** 1-1001 LIBRE DESTINACION	407.864	282.280	233.344	48.937	69%	57%	12%
***** 1-1002 DESTINAC. ESPECIFICA	7.878	10.064	3.422	6.643	128%	43%	84%
***** 1-1003 RENTAS CEDIDAS	115.013	81.659	75.542	6.116	71%	66%	5%
***** 1-1006 RECU PROPIOS SALUD	246	302	-	302	122%	0%	122%
***** 1-1007 PARTICI-REC.DEPORTE	8.876	6.914	5.872	1.042	78%	66%	12%
***** 1-1008 MIN TRANSPORTE FDO S	2.438	1.818	1.641	177	75%	67%	7%
***** 1-1009 PATRIMON AUTON FODEV	7.900	11.854	-	11.854	150%	0%	150%
***** 1-1010 FONPET	58.634	39.556	31.525	8.031	67%	54%	14%
***** 1-1011 ESTAMP PRODESARROLLO	9.785	6.666	1.725	4.941	68%	18%	50%
***** 1-1013 ESTAMP PROUNIVALLE	42.694	34.080	26.417	7.664	80%	62%	18%
***** 1-1014 ESTAMP PROHOSPITALES	29.278	22.245	14.140	8.105	76%	48%	28%
***** 1-1015 ESTAMPILLA PROCULTURA	4.260	4.370	2.602	1.768	103%	61%	42%
***** 1-1017 ESTAMPILLA PROSALUD	1.368	1.555	254	1.301	114%	19%	95%
***** 1-1018 VENTA DE ACTIVOS	4.250	130	-	130	3%	0%	3%
***** 1-1019 SOBRETASA ACPM	29.295	20.731	7.236	13.495	71%	25%	46%
***** 1-1020 EST PROSEGUR ALIMENT	2.594	1.568	1.029	539	60%	40%	21%
***** 1-2001 S.G.P EDUCACION-CSF	310.070	247.108	211.881	35.227	80%	68%	11%
***** 1-2002 S.G.P EDUCACION-SSF	42.345	17.129	30.810	(13.682)	40%	73%	-32%
***** 1-2003 S.G.P SALUD-CSF	23.205	20.776	22.585	(1.809)	90%	97%	-8%
***** 1-2004 S.G.P SALUD-SSF	32.198	8.563	29.293	(20.730)	27%	91%	-64%
***** 1-2005 MIN PROTECC. SOCIAL	2.991	2.724	2.435	289	91%	81%	10%
***** 1-2006 MINISTERIO DE CULTURA	2.052	2.185	276	1.909	106%	13%	93%
***** 1-2007 MINISTERIO EDUCACION	-	32	-	32	0%	0%	0%
***** 1-2011 ETESA	-	13	-	13	0%	0%	0%
***** 1-2014 FDO NAL CALAMIDADES	-	47	-	47	0%	0%	0%
***** 1-2016 REGALIAS DIRECTAS	135	63	-	63	46%	0%	46%
***** 1-2024 SGP PREST SERV OFER	51.721	42.253	47.622	(5.369)	82%	92%	-10%
***** 1-2030 SGP PRO GRAL AGUA P	-	69	-	69	0%	0%	0%
***** 1-2031 MIN PROT POBLAC DISC	446	-	-	-	0%	0%	0%
***** 1-2032 MIN PROT-PROG INIMPU	1.248	1.460	-	1.460	117%	0%	117%
***** 1-2033 MIN PROT CAMPAÑ NACI	1.513	1.616	728	888	107%	48%	59%
***** 1-2034 MINPROTEC SOCIAL SSF	15.432	-	-	-	0%	0%	0%
***** 1-2035 FOSYGA S.S.F	9.319	-	-	-	0%	0%	0%
***** 1-2038 FONDO SITUADO FISCAL	-	362	-	362	0%	0%	0%
***** 1-2039 EMERGENCIA SOCIAL	20.880	15.554	17.400	(1.845)	74%	83%	-9%
***** 1-2041 MINPROT POBL DESPL	2.316	3.173	-	3.173	137%	0%	137%
***** 1-2042 COOPER TECN INTERNAC	94	95	58	38	102%	61%	41%
***** 1-2044 SGP AGUA POTABLE SSF	12.386	10.544	-	10.544	85%	0%	85%
***** 1-2046 REGALIAS ST OCAD DPT	125	-	-	-	0%	0%	0%
***** 1-2047 REGALIAS ST OCAD REG	200	-	-	-	0%	0%	0%
***** 1-3000 RECURSOS DEL CREDITO	70.000	-	-	-	0%	0%	0%
***** 1-4023 FEDERACION NAL DPTOS	138	-	-	-	0%	0%	0%
***** 2-1002 DESTINAC. ESPECIFICA	931	852	648	204	92%	70%	22%
***** 2-1006 REC PROPIOS SALUD	684	-	-	-	0%	0%	0%
***** 2-1007 PARTICI-REC.DEPORTE	760	-	760	(760)	0%	100%	-100%
***** 2-1008 MIN TRANSP-FDO SUBSI	343	-	343	(343)	0%	100%	-100%
***** 2-1015 ESTAMPILLA PROCULTURA	1.281	1.281	1.181	100	100%	92%	8%
***** 2-1017 ESTAMPILLA PROSALUD	1.138	2.276	-	2.276	200%	0%	200%
***** 2-1020 EST PROSEGUR ALIMENT	1.916	2.066	-	2.066	108%	0%	108%
***** 2-2005 MIN PROTECC. SOCIAL	1.466	1.823	425	1.398	124%	29%	95%
***** 2-2006 MINISTERIO DE CULTURA	314	314	5	5	100%	2%	98%
***** 2-2011 ETESA	1.242	1.244	-	1.244	100%	0%	100%
***** 2-2025 SITUADO FISCAL	1.335	-	-	-	0%	0%	0%
***** 2-2032 MIN PROT-PROG INIMPU	655	507	-	507	77%	0%	77%
***** 2-2033 MIN PROT CAMPAÑ NACI	141	266	-	266	188%	0%	188%
***** 2-2039 EMERGENCIA SOCIAL	14.310	4.779	-	4.779	33%	0%	33%
***** 2-2041 MINPROT POBL DESPL	1.382	-	-	-	0%	0%	0%
***** 2-2042 COOPER TECN INTERNAC	67	-	-	-	0%	0%	0%
***** 2-4017 COMUNIDAD EUROPEA	159	-	-	-	0%	0%	0%

FUENTE: SISTEMA SAP



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**Ejecución Presupuestal por Dependencias**

EN MILLONES				
Ce.gestores / Pos.presupuestarias	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupu. Ejecutado	% Ejecutado
***** 1101 DESP DEL GOBERNADOR	1.159	1.159	558	48
***** 1102 SECRETARIA DE PLANEACION	22.383	20.384	454	2
***** 1103 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	88.816	86.477	613	1
***** 1104 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PESCA	2.904	4.476	811	18
***** 1105 SECRETARIA DE EDUCACION	360.065	365.402	245.383	67
***** 1106 SECRETARIA DE SALUD	295.830	327.379	209.243	64
***** 1107 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	725	749	9	1
***** 1108 SECRETARIA DE GOBIERNO	1.646	2.758	931	34
***** 1109 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	319.532	320.978	156.480	49
***** 1110 SECRETARIA JURIDICA	180	371	269	73
***** 1111 SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	214.442	214.355	153.981	72
***** 1112 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	80	80	4	5
***** 1113 SECRETARIA DE TELEMATICA	1.023	1.184	542	46
***** 1114 SECRETARIA DE CULTURA	3.461	4.528	1.540	34
***** 1115 SECRETARIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO	5.764	5.964	258	4
***** 1116 SRIA EQUID GENERO MUJERES VALLECAUCANAS	447	447	28	6
***** 1117 SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	455	455	11	2
***** 1118 SECRETARIA DE TURISMO	522	522	32	6
***** 1119 OFICINA GESTION DE PAZ Y CONVIVENCIA	979	979	2	0
***** 1120 OFICINA DE COOPERACION Y RELAC INTERNAC	520	520	36	7
***** 1121 DEPART ADMON CONTROL INTERNO DISCIPLINAR	145	145	14	10
***** Ce.gestores / Pos.presupuestarias	<b>1.321.077</b>	<b>1.359.310</b>	<b>771.199</b>	<b>57</b>

FUENTE : SISTEMA SAP

La ejecución presupuestal del gasto con respecto al ingreso, se ha controlado, sobretodo en lo referente a la inversión, lo cual es producto del Acuerdo de Reestructuración del Pasivos, ya que dentro de las prioridades de inversión, solamente se encamina a los derechos fundamentales hasta tanto se firme el acuerdo de reestructuración.

El análisis de la ley 617 a Octubre de 2012 se presenta en el siguiente cuadro:



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

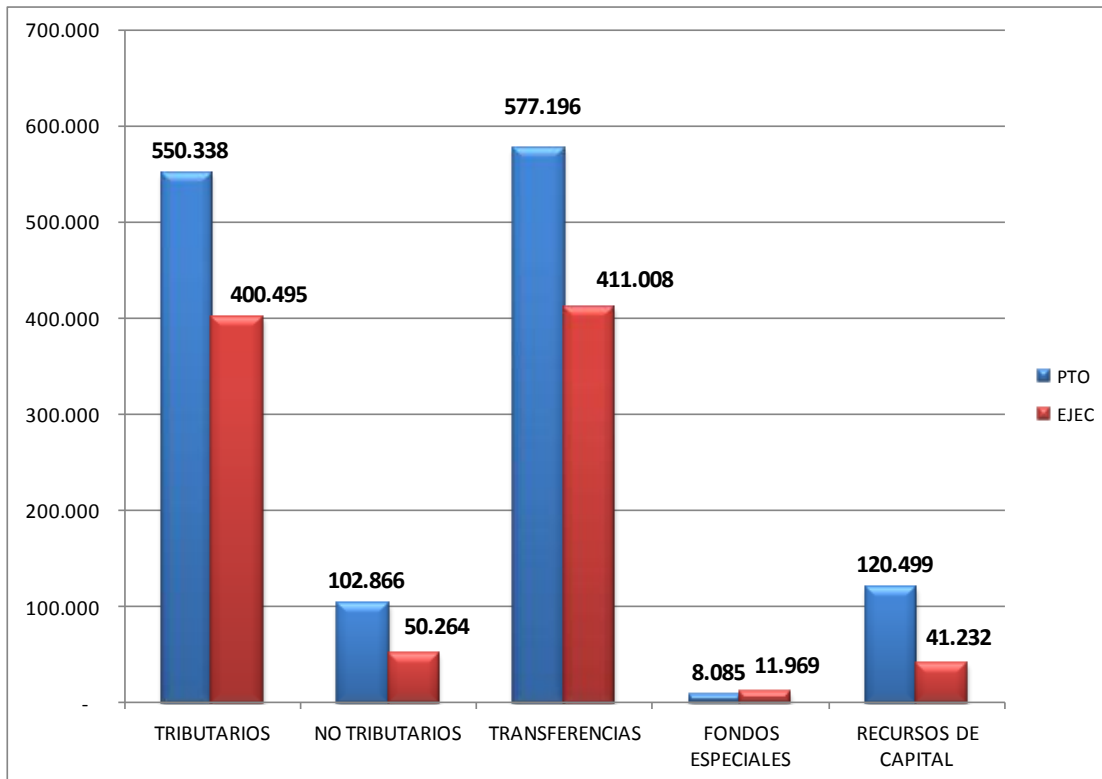
<b>SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>			
<b>SUBSECRETARIA ECONÓMICA Y DE PRESUPUESTO</b>			
<b>ANALISIS INDICADOR LEY 617 de 2000 - EJECUCION OCTUBRE DE 2012</b>			
			MILLONES
(1) CONCEPTOS	PPTO. 2012 MOD.	EJECUC.	PAGOS
<b>A. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (ICLD)</b>	<b>393.663</b>	<b>269.863</b>	<b>269.863</b>
Ingresos Tributarios	337.488	245.581	245.581
Ingresos No Tributarios	56.175	24.282	24.282
<b>B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NIVEL CENTRAL CON ICLD</b>	<b>207.757</b>	<b>151.024</b>	<b>141.783</b>
Servicios Personales Empleados	33.577	24.485	24.261
Contratos de Servicios	4.538	4.153	2.516
Contribuciones Nómina	8.681	6.719	6.091
Gastos Generales	13.165	7.031	4.105
Transferencias a Otras Entidades	5.088	3.849	2.061
Pensiones	132.555	100.075	98.420
Cesantías	10.153	4.711	4.329
<b>Límite Gto de Fto. / ICLD según Ley 617 de 2000</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>
<b>Límite Gto de Fto. / ICLD del Departamento</b>	<b>52,8%</b>	<b>56,0%</b>	<b>52,5%</b>

El indicador nos muestra que estamos por encima del tope en 1.0 punto porcentual reflejado por una mayor ejecución en el gasto de funcionamiento, convirtiéndose este en un reto fundamental el de continuar con el seguimiento y tener especial cuidado frente a este indicador, en los pagos el indicador esta en el 52.5%, el ingreso en el último trimestre debe presentar su mayor ejecución producto de un mayor recaudo en los impuestos al consumo. Además se debe realizar un seguimiento continuo al mismo con el objetivo de conservar la categoría en el Departamento.

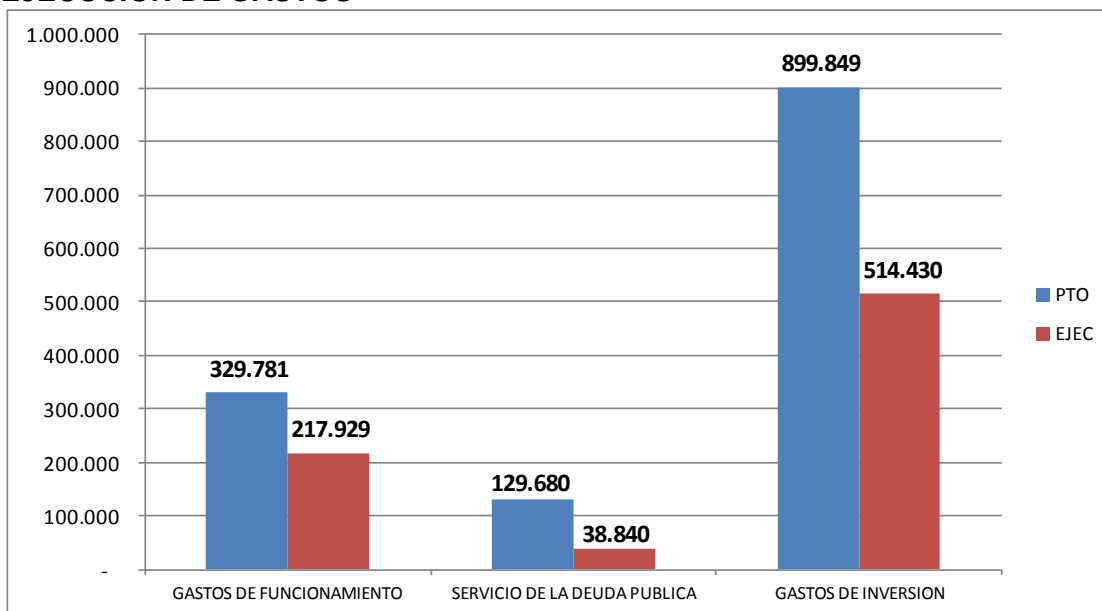


DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012

EJECUCION DE INGRESOS



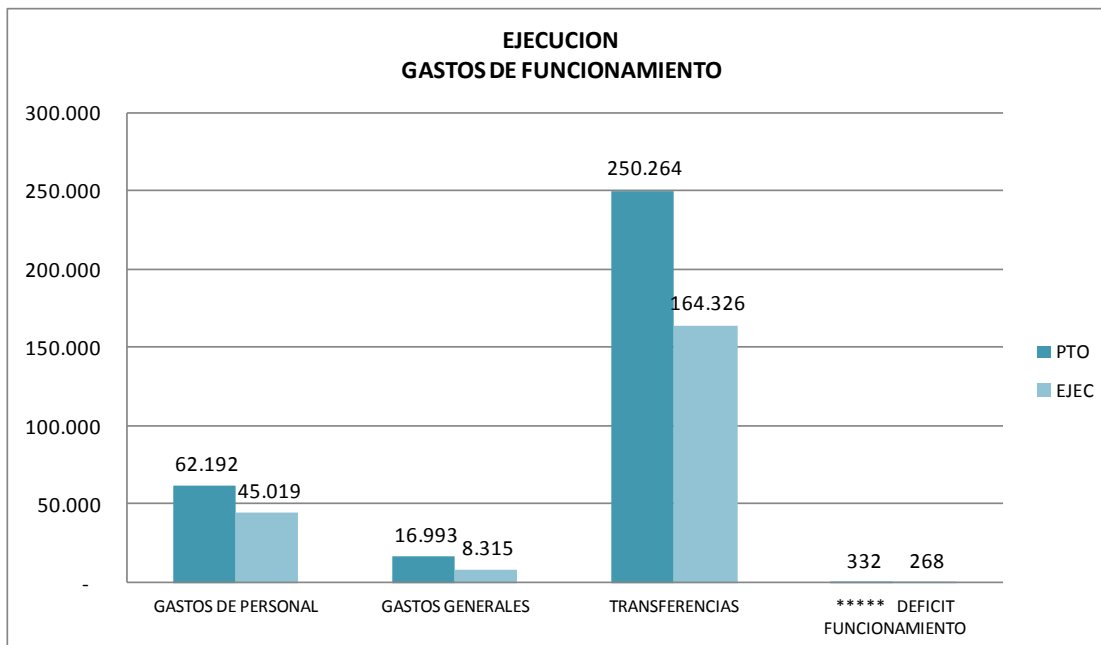
EJECUCION DE GASTOS



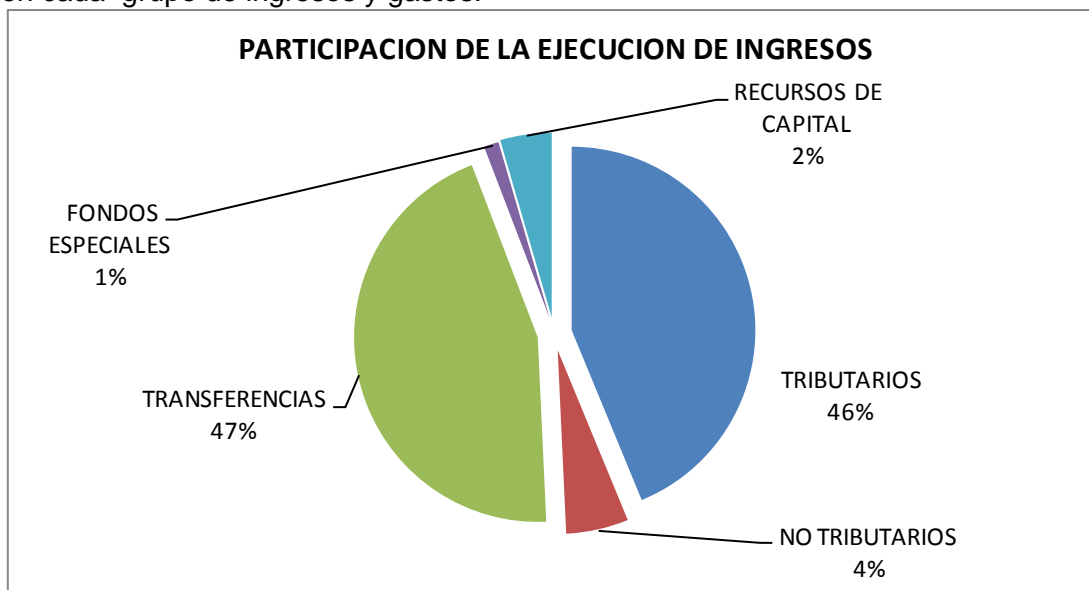


DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012

EJECUCION DE GASTOS FUNCIONAMIENTO



Las siguientes gráficas muestran la participación porcentual de la ejecución presupuestal en cada grupo de ingresos y gastos.



SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD

• **ACOGIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A LA LEY 550 DE 1999.**

Recopilación de la información relacionada con las acreencias que cada Dependencia del Departamento del Valle, poseía con corte 17 de Mayo de 2012, fecha en la cual se aprobó la Promoción de Reestructuración de Pasivos.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

- ✚ Depuración y Consolidación de las acreencias, acreedores e inventarios del Departamento, clasificándolas como Ciertas o Contingentes.
- ✚ Revisión de información por parte del Promotor Dr. Andrés Giovanni Lombana funcionario de la Dirección de Apoyo Fiscal “DAF” – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✚ Reunión con acreedores (Jubilados del Departamento) para elegir Representante ante la DAF, este trámite se efectuó teniendo en cuenta que el pasivo pensional representa el 48% de las acreencias y por su cantidad se hacía necesario elegir un delegado para este caso en particular.
- ✚ Visitas por parte del Promotor que tienen como propósito coordinar el proceso, hacer seguimiento y esto fue consignado en Actas de reuniones, que mostraron los avances de las actividades relacionadas con la consolidación de la información de acreencias.
- ✚ La Asamblea Departamental del Valle del Cauca mediante Ordenanza 358 de Agosto 03 de 2012, autoriza al Gobernador del Departamento para Promover, Negociar y Celebrar un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca en los términos de la Ley 550 de 1999.
- ✚ Realizada la consolidación de las obligaciones que tiene el Departamento con corte a Mayo 17 de 2012, se publicó en diarios de alta circulación aviso que pretendía informar a las personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas que ostentarán la calidad de acreedores del Departamento, para que consultaran listado de acreedores y verificaran si los valores allí consignados correspondían a la realidad de sus acreencias, esta información fue publicada en la página de web de la Gobernación y en físico en el primer piso del edificio Palacio de San Francisco, ello se realizó con el fin de que los acreedores formularan sus observaciones sobre los saldo reconocidos.
- ✚ Posteriormente se convocó para los días 11 y 12 de Septiembre de 2012 una reunión para comunicar la determinación de la existencia y cuantía de las acreencias y el número de votos admisibles. Hasta la fecha la determinación de acreencias y derechos de voto no ha quedado en firme por cuanto diferentes acreedores presentaron ante la Superintendencia de Sociedades, juez natural de este tipo de procesos, 10 objeciones de las cuales 6 se rechazaron y 4 fueron admitidas.
- ✚ Una vez se subsanen estas objeciones, el promotor citará a una nueva reunión a los acreedores para finalizar el acuerdo y firmarlo.

De acuerdo al comportamiento de los trámites que se han realizado a la fecha, esta Subsecretaria proyecta que este acuerdo pueda quedar en firme antes de la finalizar el año 2012 y así realizar el cronograma respectivo y empezar la ejecución del acuerdo cumpliendo con lo estipulado en la ley 550 de 1999, la cual da directrices relacionadas con el orden en que se cancelaran estas obligaciones, que





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

representan un valor aproximado de \$550 mil millones, donde se encuentran deudas laborales, pensionales y por otros conceptos.

Para la Secretaría de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Contabilidad, representa un logro importante haber llegado hasta esta etapa, por cuanto de una lista de acreedores de más de 25000 acreedores, solo presentaron objeciones 5 acreedores, los cuales se están conciliando para restablecer los términos de la negociación que se encuentran suspendidos por la Superintendencia de Sociedades.

Durante este proceso se ha contado con el apoyo de todos los funcionarios de la Subsecretaría de Contabilidad, quienes han depurado y consolidado la información suministrada por las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud Departamental, Secretaría Jurídica y Secretaría de Educación, quedando un valor aproximado de acreencias 550 Mil Millones de pesos.

### **LOGROS DEL PROCESO CONTABLE**

- ✚ Consolidación de cifras con las Secretarías de Salud, Educación.
- ✚ Elaboración de los Estados Financieros específicos para la Secretaría de Salud
  
- ✚ Implementación de los Centros de costos de las Secretarías de Salud y Educación, las cuales facilitan la elaboración de los Estados Financieros y por ende hacen que la información sea confiable.
  
- ✚ Elaboración del manual de políticas contables MA-M7-P3-02 el cual fue enviado para la aprobación del comité del Sistema Integrado de Gestión.

### **RETOS**

- ✚ Dados los procesos surtidos en referencia al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – Ley 550, se hace primordial la celebración y firma del acuerdo con el Ministerio de Hacienda, Gobernación del Valle del Cauca y Acreedores del Departamento e iniciar a cancelar las obligaciones.

## **TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**

### **SITUACION INICIAL**

La Tesorería General es una dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Departamento. La situación inicial presenta en un estado fortaleza representado en una acción de modernización basado en la aplicación de herramientas que ha permitido tener la información de manera real para la toma de las decisiones necesarias y cumplir la competencia de la Entidad de establecer los mecanismos y procedimientos para recaudo de los ingresos, manejo de los dineros recaudados según su origen, la destinación en cuentas bancarias específicas y pagar todas las obligaciones.

La línea de trabajo que presenta una debilidad que ha merecido una atención particular es la que tiene a cargo el proceso de cobro coactivo.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

<b>LOGROS</b>	<b>RETOS</b>
<b>ADMINISTRACION BANCARIA, DEUDA PÚBLICA E INVERSIONES</b>	
Depuración de cuentas bancarias.	Organizar expedientes para cada cuenta bancaria. Implementar el Manual de Inversiones Financieras del Departamento.
<b>INGRESOS</b>	
Implementación del recibo de pago con código de barras para la adquisición de los actos o documentos gravados que expide el Departamento permitiendo tener de manera inmediata los ingresos disponibles en las cuentas bancarias y evitando el manejo de dinero en los puntos de recaudo.	Realizar los recaudos a través de la web services de las diferentes entidades bancarias. Disponer de manera permanente y actualizada la información de los movimientos que se realicen en las cuentas bancarias.
<b>EGRESOS</b>	
Implementación de pagos por transferencia electrónica eliminando en un 98% el uso de cheques para pagos. Incorporación al SAP de las nominas de jubilados.	
<b>COACTIVO</b>	
Conformación del Grupo de Trabajo de Cobro Coactivo.	Fortalecer el Grupo de Trabajo con la vinculación de personal profesional con conocimiento en el proceso de cobro coactivo. Capacitar a los miembros del Grupo. Identificar cada uno de los expedientes, organizarlos y proceder a aplicar el procedimientos que le compete al área, todo esto conforme a lo estipula la norma.
<b>CONTROL Y MEJORAMIENTO</b>	
Organizar la aplicación del Plan Anualizado de Caja de acuerdo a como dispone la norma.	Estructurar el manual de operación del PAC para hacer de este un instrumento de manejo financiero y de la ejecución presupuestal que garantice el cumplimiento de las obligaciones para alcanzar las metas del Plan Financiero del Departamento. Lograr la depuración total del reintegro a los Municipios del 20% del impuesto de vehículos. Fortalecer la Gestión Documental de la Tesorería General. Contratar el desarrollo de reportes en el SIFT-SAP, para generar o proyectar flujos de caja, boletín diario de caja, libro diario de bancos y disponibilidades de recaudo para asignación y control del



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

---

PAC.  
Avanzar en la Certificación del Proceso  
SIG M7-P2.

---

**SUBSECRETARIA DE IMPUESTOS Y RENTAS**

**PRINCIPALES LOGROS**

**I. APOYO A LA POLITICA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO.** Se resolvieron 1.916 solicitudes de la comunidad, a través de las que se han otorgado exenciones del impuesto de registro por valor de \$ 598.415.447 a madres cabeza de familia y por compra de vivienda de interés social.

**II. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DEL DEPARTAMENTO.**

**+ DIFUSION DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO.**

Con el propósito de generar cultura tributaria en todos los sectores socio económicos de nuestra región, mediante una estrategia coherente de comunicación y promoción, que conduzca a la concientización de la ciudadanía de su deber constitucional de aportar a las cargas del estado con el pago oportuno los tributos, se diseño el Plan de Cultura Tributaria cuya contratación se encuentra en ejecución.

**+ ALIVIOS TRIBUTARIOS.** Se publicó, socializó y en entró en vigencia la ordenanza 354 de 2.012 que establece incentivos a deudores morosos de las diferentes rentas departamentales.

**+ OPERACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES.**

Desde el mes de marzo de 2.012 la administración asumió el reto de administrar y operar de manera directa el impuesto sobre vehículos automotores, a partir del 1 de enero de 2.013, situación sobre la cual se viene trabajando en la implementación de la plataforma tecnológica que será utilizada para tal fin.

**+ PROYECTO VENTANILLA UNICA DE REGISTRO.**

Se suscribió convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro a fin de facilitar al ciudadano la realización de sus trámites, proyecto liderado por el Gobierno Nacional que trae como resultado positivo el control a la liquidación del impuesto de registro.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**III. CONTROL DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS**

**IMPUESTO AL CONSUMO Y PARTICIPACION DE LICORES.**

✚ **COMITÉ ANTICONTRABANDO.** Se concretó la participación del Departamento del Valle en el COMITÉ ANTICONTRABANDO, dentro del marco del Acuerdo para promover inversiones y cooperación conformado conjuntamente con los Departamentos Colombianos, la Ciudad de Bogotá, la multinacional tabacalera Philips Morris y la empresa Coltabaco, el cual tiene por objeto promover la inversiones y cooperación relacionadas con el mercado tabacalero colombiano y la lucha contra los productos falsificados y de contrabando. En este escenario se logró concretar el aporte de \$1.400 millones de pesos para esta gestión.

✚ **FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE OPERATIVOS.** Bajo este propósito se realizaron las siguientes acciones:

✚ Estructuración de un Plan de Operativos que se encuentra en ejecución, que abarca el control de todos los impuestos en especial el impuesto al consumo y la participación de licores, definiendo claramente el objeto de cada una de las actividades y las entidades del orden nacional, departamental o municipal con las que se debe interactuar para el logro de los objetivos. En cumplimiento de este plan de acción se realizaron 37 visitas fiscales a las empresas responsables del impuesto al consumo o participación de licores. Y se realizaron inspecciones a 470 establecimientos de comercio, encontrando en 85 de ellos causales de defraudación a las rentas departamentales que originaron la aprehensión de 6.926 unidades de productos, gravados con el impuesto al consumo y la participación de licores.

✚ Levantamiento y estandarización de los procedimientos para las diligencias de operativos y la creación de un instructivo donde se da línea de acción para la operación en conjunto con otras entidades con las cuales el departamento hace sinergias (Policía, Aduana Nacional, Dian y los entes de control).

✚ Capacitación a los integrantes del Grupo de Operativos en actividades tales como: i) Identificación de productos falsificados, ilegales o de contrabando. ii) Divulgación de la cultura de la legalidad. iii) Desarrollo de las diligencias operativas.

✚ Capacitación a los contribuyentes en aspectos tales como: i) Identificación de productos adulterados, falsificados o de contrabando. ii) Consecuencias de las prácticas ilegales para la distribución de los recursos a los más necesitados. iii) Consecuencias penales de expender y/o consumir licores adulterados.

✚ Capacitación a los funcionarios de las entidades con las que el Gobierno Departamental viene realizando sinergias para frenar la prácticas ilícitas frente a los productos gravados con el impuesto al consumo y la participación de licores.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**✚ DISPOSICION FINAL DE ELEMENTOS DECOMISADOS.**

Se gestionó la asignación de una bodega en las antiguas instalaciones de la Industria de Licores del Valle, con el fin de reubicar los productos decomisados con ocasión del proceso de aprehensiones y decomisos.

Se realizará el próximo 19 de diciembre de 2.012 la destrucción de los productos gravados con el impuesto al consumo o participación de licores, que reposan en la bodega de decomisos, correspondientes a 117 actas de aprehensión cuyo trámite estaba represado.

✚ **UTILIZACION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS.** Se han implementado los mecanismos tecnológicos para el control al contrabando, la adulteración de licores y la evasión de las rentas, utilizando el modulo de trazabilidad y los dispositivos de lectores suministrados por la I.L.V. para detectar el licor adulterado.

**✚ PROCESOS POR DEFRAUDACION A LAS RENTAS DEL DEPARTAMENTO**

1. Al inicio de la vigencia se encontraron 930 expedientes represados, cuyo trámite se refleja en el siguiente cuadro:

<b>VIGENCIA</b>	<b>EXPEDIENTES REPRESADOS VIG. ANTERIORES</b>	<b>EXPEDIENTES CON TRAMITE CULMINADO</b>	<b>EXPEDIENTES EN TRAMITE</b>
2008 - 2009	188	156	32
2010	477	165	312
2011	265	87	178
<b>TOTAL</b>	930	408	522

2. En la vigencia 2.012 se han aperturado 95 expedientes los cuales se encuentran surtiendo el trámite pertinente.

**IV. GESTION DE COBRO OPORTUNA.**

✚ **IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES.** Se avanzaron a las etapas respectivas los procesos de determinación oficial del impuesto sobre vehículos automotores, a través de los cuales se logró la recuperación de \$8.140.262.100

✚ **PROCESOS ENVIADOS A COBRO COACTIVO.** Se han remitido a cobro coactivo 1.747 procesos de liquidación oficial de aforo, valorados en \$ 3.137.121.400



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**COBROS DE IMPUESTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS EXTRANJEROS.** Se cobró ante el Fondo Cuenta de Productos Extranjeros la suma de **\$16.929.778.000** por concepto de impuesto al consumo.

**PRINCIPALES RETOS PARA EL AÑO 2.013**

1. Lograr la cualificación de los procesos que están a cargo de la Unidad Administrativa especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.
2. Fortalecer la infraestructura tecnológica tanto en hardware como en software a fin de lograr mayor eficiencia en la administración y control de las rentas, con énfasis especial en la renta de vehículos.

**INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE-INFIVALLE**

En el primer semestre de 2012 INFIVALLE desembolsó recursos de crédito por 36.974 millones de pesos cumpliendo en un 54% la meta presupuestada para dicho período. Por otro lado, logró incrementar los depósitos en un 5% pasando de 116.301 millones de pesos en diciembre de 2011 a 121.774 millones de pesos en junio de 2012 y logró acrecentar el encaje requerido para el respaldo de las operaciones pasivas en un 294%. La utilidad por su parte decreció en un 53% con respecto al mismo periodo del año anterior debido a la aplicación de la provisión de cartera por 2.722 millones de pesos. En cuanto a la calificación de riesgo la entidad logró conservar la calificación de BBB + en su deuda largo plazo y BRC 2 en la de corto plazo.

**PRINCIPALES CIFRAS  
1ER SEMESTRE 2012**

DESCRIPCIÓN	Jun. 2011	Dic. 2011	Jun. 2012
Depósitos	151.391	116.301	121.774
Encaje requerido (*)	28.405	21.124	23.002
Encaje presentado (*)	59.752	23.863	33.832
Exceso de Encaje (*) Última semana del mes	31.347	2.739	10.831
Desembolsos	121.314	190.757	36.974
Cartera	172.779	172.614	176.757
Utilidad	4.922	10.034	2.315

Fuente: Informe de tesorería  
Infivalle



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**Logros**

1. Desembolsos de crédito

Pese a ser el primer año de gobierno de las nuevas administraciones locales, ocupadas principalmente de la aprobación de sus planes de desarrollo para el cuatrienio, INFIVALLE logró **desembolsar** recursos de crédito por \$80.500 millones (proyectado al 31 de diciembre de 2012) con destino principalmente a la red hospitalaria del Valle del Cauca; a municipios como Versalles, Jamundí, Vijes y El Dovio; a entidades descentralizadas como la Industria de Licores del Valle, Indervallo y ERT y a empresas de servicios públicos domiciliarios como Dicol S.A., y Seacor ESP, entre otros.

2. Proyecto de Ley de regulación especial para INFIS

Se recibió la entidad con la amenaza del Decreto 4866 de 2011 el cual establecía que al 30 de junio de 2012 los Institutos de fomento y desarrollo territorial, como INFIVALLE, debían tener la 2ª mejor calificación largo plazo (AA+) y la 2ª mejor calificación corto plazo (BRC 1), de lo contrario no podrían seguir siendo depositarios de los excedentes de liquidez de los entes territoriales, principal fuente de fondeo del Instituto.

Dado que dicha calificación era inalcanzable para los 13 Infis que actualmente operan en el territorio colombiano, por iniciativa y liderazgo de esta administración y con el apoyo de los congresistas de las regiones se solicitó al Ministro de Hacienda y Crédito Público que prorrogara los efectos del decreto mientras cursa el proyecto de ley que pretende enmarcar y regular la actividad de los Institutos dentro de la política de fomento y desarrollo nacional, y por su experticia y buen nombre les posibilita, entre otras, un manejo real de los recursos de la Nación (sistema general de participación, regalías, vivienda, etc).

El 06 de julio de 2012 el Ministerio de Hacienda expidió el decreto 1468 de 2012 prorrogando hasta el 31 de marzo de 2013 las exigencias relacionadas con la calificación por parte de los Infis.

Actualmente el proyecto de ley está radicado en la Comisión Tercera del Senado a cargo del Senador Juan Mario Laserna. Incluye entre otros, que los Infis deben ser establecimientos públicos, estar categorizados, tener uniformidad de portafolios, dedicarse fundamentalmente a las actividades de fomento y estar vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es de destacar que INFIVALLE logro movilizar la Asociación de Infis, los congresistas y al Gobierno nacional para buscar una solución definitiva que le de claridad al accionar de los Infis (tras 8 años de incertidumbre) y fortalezca su actividad misional.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**3. Recuperación de cartera Fondo Mixto del Deporte**

En el 2011 INFIVALLE le desembolsó al Fondo Mixto del Deporte dos (2) créditos de corto plazo por la suma de \$14.363 millones (\$13.350 y \$1.013 millones) cuya garantía y fuente de pago es el contrato suscrito por dicha entidad con el municipio de Cali. El plazo inicial para el pago de dichos créditos era el 30 de noviembre de 2011, posteriormente fue prorrogado hasta el 30 de marzo de 2012 y finalmente hasta el 30 de junio de 2012.

Esta situación afectó negativamente el flujo de caja de Infivalle restando su capacidad de atender la demanda de nuevos créditos, castigó los excedentes del período al ser necesario provisionar un alto porcentaje de dicha cartera y además incidió en el cambio de perspectiva en la calificación de riesgo del Instituto realizada en el mes de septiembre de 2012

A la fecha esta situación está subsanada en un 90% debido a que el fondo abonó a Infivalle la suma de \$12.672 millones, resta por cancelar un saldo de capital por \$2.290 millones y de intereses moratorios por \$1.361 millones.

**4. Distribución de Excedentes de la Vigencia Fiscal 2011**

Pese a la recomendación de fortalecimiento patrimonial dada por la firma calificadora de riesgos y la propuesta presentada por la Gerencia, en el Consejo de Gobierno realizado el 24 de septiembre de 2012 se decretó la transferencia al Departamento del 80% de los excedentes del ejercicio fiscal 2011, equivalente a la suma de \$6.961 millones.

Con estos recursos el Departamento pudo financiar la participación de los deportistas vallecaucanos en los pasados Juegos Nacionales, entre otros proyectos de inversión social.

No obstante lo anterior, se ha solicitado en reiteradas ocasiones el apoyo de la Administración Central y las entidades descentralizadas del Departamento para el manejo de mayores recursos a través del Instituto pues como Banco del Departamento, se requiere la misma reciprocidad reconociendo que apoyar INFIVALLE es fortalecer una entidad con probados y sobresalientes logros en sus 41 años de funcionamiento y además incrementar los ingresos del Departamento vía transferencia de utilidades.

**5. Re direccionamiento Estratégico**

INFIVALLE se continuó afianzando como el **Infi de la Región Pacífico**, renovando su imagen corporativa, expandiendo su mercado hacia los municipios de la región y reforzando su portafolio de productos a través de la línea de convenios interadministrativos y gerencia de proyectos.

En este mismo sentido, se está fortaleciendo la capacidad institucional para brindar asistencia técnica a los municipios, ayudándolos con la gestión de sus proyectos y el acceso a mayores recursos del gobierno nacional, especialmente para los sectores que se constituyen en las locomotoras del desarrollo como son la vivienda, el sector minero y





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

energético, la infraestructura de transporte y comunicaciones, el sector agropecuario y los sectores basados en la innovación.

**6. Sistema integral de seguridad**

El 27 de abril de 2012 la tesorería de Infivalle reportó la sustracción de 62 cheques y posterior cobro de algunos de estos títulos valores por \$73 millones.

De inmediato se informó del hecho a las autoridades competentes.

Se solicitó el reintegro de los dineros pagados y en el mes de Julio de 2012 el Banco de Bogotá realizó reintegro a favor de Infivalle por la suma de \$50 millones y en el mes de septiembre el Banco Popular reintegró la suma de \$23 millones, con lo cual se recuperó el 100% de los recursos.

Se adoptaron nuevas medidas de seguridad para contrarrestar hechos delictivos semejantes.

Se realizó una inversión cercana a los 100 millones de pesos en un sistema electrónico integral de seguridad.

**Principales retos para el 2013**

1. Sanción del Proyecto de Ley mediante el cual se regula la actividad de los Institutos de fomento y desarrollo territorial INFIS.
2. Colocación de créditos para el desarrollo con un crecimiento del 1% en la cartera de fomento.
3. Incrementar en un 10% la participación de los municipios en el total de la cartera y en los depósitos.
4. Mayor penetración en los departamentos de Cauca, Nariño y Chocó para la consolidación como el Infi de la Región Pacífico. A través del programa Red Pacífico la meta es articular tres proyectos regionales con su respectivo cierre financiero.
5. Ampliación del portafolio y creación de la Unidad Gestora de Proyectos para la gestión, administración y ejecución de recursos del orden regional, nacional e internacional.
6. Fortalecimiento patrimonial de Infivalle superior al 20% por Ley de Presupuesto.
7. Mejoramiento de la calificación de riesgo y recuperación de la perspectiva positiva.
8. Modernización de plataforma de informática, procesos y procedimientos acorde a directrices de la estrategia gobierno en línea, MECI y el SGC.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

9. Implementación del programa “Teletrabajo” en su primera fase, atendiendo el 40% de los clientes mediante teleconferencias en tiempo real, ofreciendo soporte técnico y financiero.
10. Integración financiera inter Infis a través de la realización de tres negocios o proyectos con la participación simultanea de varios Infis.

**BENEFICENCIA DEL VALLE**

La Beneficencia del Valle a principios de año, buscando incrementar la colocación del producto y como alternativa de precio al mercado ilegal y a competencia más económica, tomó la decisión de reducir en un 20% el valor de la fracción de la Lotería pasando de \$2.500 a \$2.000 y afectando de forma directa el ingreso por concepto de Venta de Lotería en un 20% e incrementar en una fracción la distribución del billete, pasando de 4 a 5 fracciones, lo que mantenía el precio total del billete igual. Tomando en cuenta que la mayor venta se registra por la venta fraccionada (estudios hablan de un 80-20 fracción vs billete) la reducción de precio impacta inmediatamente en el ingreso de la entidad y obliga a buscar una mayor colocación para compensar la pérdida. En Junio, la Entidad venía presentando cifras de crecimiento paulatino en las ventas de Lotería durante el primer semestre, como consecuencia de las promociones realizadas a los loteros, pero insuficientes para lograr las metas de venta del Plan de Mercadeo y del Presupuesto de la entidad para el 2012.

Igualmente la falta de ocupación total de los inmuebles, que es del orden del 30% de desocupación, genera mayores costos para la entidad porque tiene que incurrir con el pago de los servicios públicos, aseo, vigilancia, entre otros, lo que impacta adicionalmente el tema presupuestal de los inmuebles. No existe un departamento de cobranzas y de cobro coactivo, en donde se adelante un verdadero proceso pre jurídico y de jurisdicción coactiva, que permita a través de sus procedimientos coercitivos, obtener mejores resultados de recaudo, que permita avanzar en la recuperación de la cartera que presenta la entidad.

Al revisar los Estados Financieros encontramos una perdida contable de Enero - Julio de 2012 por valor de \$460.621 millones, la cual está sustentada por las siguientes consideraciones: primero el crecimiento del rubro Sentencias y Conciliaciones, que para el 2012 se presupuesto en \$1.300 millones, de los cuales la entidad tiene que cancelar \$1.200 millones, producto de una sentencia en contra con la Unión Temporal Empresarios Unidos del Valle, de los cuales \$800 millones se han pagado con recursos de esta vigencia, y los \$400 millones restantes en 2013; segundo no se efectuó el ajuste al rubro de ventas de lotería, el cual tuvo un impacto del 20% en el recaudo de las ventas presupuestadas, debido al cambio del plan de premios, que disminuyó la fracción de \$2.500 a \$2.000, por ello al revisar el valor presupuestado por venta de lotería para 2012, encontramos que el valor presupuestado fue de \$31.563 millones de pesos al año, y el recaudo de las ventas al mes de Julio era de \$16.439 millones, es decir, la ejecución al mes de Julio fue del 52%, y el recaudo a Julio debió ser de \$18.180 millones, es decir, \$1.741 menos; y por último el rubro de impresión de talonarios en el Presupuesto de Ingresos del año 2012, se cálculo sobre un margen de intermediación superior al pactado en los contratos de concesión de las apuestas permanentes chance (15%).



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**Logros**

Disminuir el impacto negativo sobre las finanzas de la entidad de la rebaja del precio de venta al público de la fracción de la Lotería del Valle, al pasar de \$2.500 por fracción a \$2.000: se ha venido desarrollando una actividad comercial permanente con los distribuidores y loteros de Colombia, a través de promocionales al lotero para que incrementen sus niveles de colocación de fracciones y billetes de la Lotería del Valle, y al consumidor con el Raspa y Gane, lo que nos permitió incrementar el promedio de fracciones vendidas por sorteo, con relación a los promedios que se manejaron durante el 2011. Igualmente estrategias de sensibilización al comprador, mediante apariciones free press de la Gerente de la entidad en todos los medios masivos, y de la presencia de la Lotería en las ferias del Valle, permitió mantener durante los meses de Septiembre y Octubre las ventas a pesar del fuerte impacto que el premio del Baloto en 117 mil millones de pesos tuvo en todas las Loterías del país. El comportamiento de las ventas ha sido positivo a todas estas estrategias, logrando pasar de 226.915 fracciones en promedio durante el 2011, para un total de 11.799.567 fracciones a 13.329.177, para un promedio de 266.584 con corte al segundo sorteo del 12 de diciembre de 2012, lo que constituye un incremento promedio del 17% en mayor cantidad de fracciones vendidas en menos cantidad de sorteos que el año anterior.

Ampliación de canales de distribución: se gestionó que uno de los distribuidores virtuales desarrollara una plataforma tecnológica orientada a posibilitar la venta electrónica directamente en las cajas registradoras de grandes superficies (sistema POS), de igual forma se implementó la venta por internet desde la Página Web de la Lotería del Valle, con un link de LottiRed, que en 3 sorteos ha venido mostrando un comportamiento creciente, lo que amplifica las opciones comerciales.

Visualización e Identificación del Lotero: Uniformes, como parte de la estrategia gerencial y en defensa del territorio comercial, se desarrolló una estrategia para incrementar el sentido de pertenencia del Lotero para con la Lotería del Valle y como estrategia de visibilización del vendedor de apuesta LEGAL y se dotó a los Loteros del Valle con un Kit consistente en Camibuso, Chaleco, Gorra y Maletín porta Billetes. Este Kit permitió generar identidad al Lotero, noticia para los medios y elementos de seguridad visual para el comprador, que así puede identificar fácilmente al vendedor legal de la Lotería del Valle. Carnetización, en el marco de las Fiestas del Lotero, se desarrolló el proceso de carnetización de los más de 1500 loteros del Departamento con un carnet con varios elementos de seguridad como fotografía, huella dactilar, código de barras y numeración aleatoria vinculada al nombre, lo que se traduce en mayores seguridades para el apostador, legalidad para el vendedor y combate a las formas de venta de apuesta ilegal en el departamento.

Recuperación de los dineros por concepto del hurto de los cheques por valor de \$635 millones por parte del Banco de Bogotá (devueltos el 8 de Agosto de 2012). Asimismo se ha blindado el área de Tesorería de la Entidad, en cuanto a la vulnerabilidad electrónica y física, a través del pago a proveedores y contratistas por transferencia electrónica con dos (2) firmas autorizadas.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

Implementación de medidas que han permitido mejorar el uso y racionalización de los servicios públicos de los inmuebles, lo que ha permitido una reducción importante en el valor que por este concepto cancela la Entidad.

**Retos para la vigencia 2013.**

1. Ingresos: Mejorar los ingresos brutos por venta de Lotería y llevarlos a \$606 millones por sorteo, para lo que se regresará al precio de \$2.500 por fracción y billete a \$10.000.
2. Colocación: Buscar mantener el promedio de venta en fracciones actuales (265.000) por sorteo de tal modo que permita crecer por encima de los estimados en presupuesto.
3. Distribución Física: Llegar a 10 nuevos distribuidores de Lotería y hacer un especial trabajo de penetración en la ciudad de Bogotá de tal modo que se pueda crecer un 50% la actual venta en esa ciudad para el 2013.
4. Distribución Electrónica: Mejorar la participación de la Lotería Electrónica vs la Lotería Física pasando de un 92/8 a un 85/15 intentando minimizar el impacto del traslado de compradores e intentando crear nuevos consumidores por tipo de distribución y canal.
5. Generación de Nuevos Productos: La innovación y el desarrollo de productos son fundamentales para mantenerse en el mercado, en ese sentido deberemos trabajar para contar con nuevos productos comerciales para el 2013.
6. Mejorar la defensa jurídica de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E. e iniciar procesos jurídicos con el propósito de recuperar la cartera de la Entidad. Se debe estructurar un verdadero proceso de jurisdicción Coactiva y de cobro al interior de la organización, que permita adelantar un verdadero cobro de la cartera.
7. Solución para el almacenamiento centralizado en redes de datos basado en la Implementación de un NAS<sup>1</sup> y renovación parque informático.
8. Lograr la reorganización total del archivo central y de gestión de la entidad y su sistematización.
9. Mejorar el ambiente de trabajo al interior de la entidad, logrando que todos y cada uno de los funcionarios comprendan que la entidad es de todos, que debemos quererla, cuidarla, protegerla. Logrando un excelente ambiente de trabajo para todos, estaremos alcanzando la cuota inicial para el mejoramiento y ajuste de cada uno de los proceso de la entidad.
10. Consolidar las opciones de negocio que permitan alcanzar el 100% de ocupación en los bienes inmuebles de la entidad (Gobernación), y seguir en la

---

1 NAS: Network Attached Storage; discos de almacenamientos conectados por la RED.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

búsqueda de negocios que le permitan a los bienes inmuebles ser auto sostenibles y productivos.

11. Depuración de los Estados Financieros de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., especialmente en lo inherente a las cuentas por cobrar por arrendamientos y lotería.
12. Lograr punto de equilibrio entre los ingresos y gastos de la Entidad, a través de la generación de disponibilidades y compromisos presupuestales conforme a los flujos mensuales de efectivo.
13. Implementación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., producto del déficit estimado en \$2.200 millones para la vigencia 2012.

## **SECRETARIA JURIDICA**

### **SITUACIÓN DE LA SECRETARIA AL 6 de JULIO DE 2012.**

Presentaba tres (3) problemas macro: (i) **Financiero**. Escasos recursos para funcionar; (ii) **Organizacional - técnico**: Un organigrama Plano, donde el único nivel directivo es el secretario, en otras palabras, sin Subsecretarios ni Directores técnicos; sin equipos modernos y con total falencia en archivo y base de datos; sin mapas de riesgo y ausencia de procesos de calidad (iii) **Recurso Humano**: Escaso recurso humano de carrera administrativa y sin especialidades definidas.

**Problemas Notorios:** a) Sin base de datos, que permitieran determinar cuántos procesos se adelantan en contra de la Gobernación; en dónde se encuentra, sus cuantías y estado actual; b) Proceso sin análisis de riesgo y clasificación; c) reparto promiscuo; d) incumplimiento a la ley de archivo; e) sin ventanilla de radicación unificada; f) sin vehículo oficial; g) sin presupuesto para funcionar; h) sin niveles directivos; i) sin mapas de riesgo anticorrupción; j) sin recurso humano suficiente; k) sin redes de intercambio de datos; L) Sin copias de seguridad periódicas; M) Ingovernabilidad por excesos de tutelas y de derechos de petición; N) Locaciones deterioradas y en hacinamiento; Ñ) Alto número de procesos y de contratos a cargo de los abogados;

## **LOGROS**

1. Haber adoptado un modelo de gerencia Jurídica que incorpora la prevención del daño antijurídico. Implica haber actualizado la base de datos, determinar la causa por la cual nos demandan, el estado actual de los procesos, su ubicación, los abogados que nos demandan y requerir a las tres (3) secretarías responsables del mayor número de demandas – *Educación, Desarrollo Institucional y Salud*– para que implementen las medidas administrativas, financieras y técnicas para evitar futuras demandas;



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

2. Haber conseguido gratuitamente el programa SIPROWEB;
  
3. Haber contribuido a la aprobación de las facultades para dar trámite a la Ley 550 de 1999; Así mismo haber depurado en físico los expedientes y determinar el total de las pretensiones en contra del Departamento por valor **\$297.603.313.959**
  
4. Con el Diagnostico jurídico, haber contribuido a un nuevo Departamento Jurídico, con mayor presupuesto y otro organigrama;
  
5. Haber suscrito convenios gratuitos con Universidades de la ciudad y con el Sena. Con los estudiantes del Sena se realizó la aplicación de las tablas de retención documental, también el acompañamiento mediante lista de chequeo y capacitación a los funcionarios de la Secretaria, en cuanto a la organización y archivo documental de esta. Y con la Universidades se contó con el apoyo de estudiantes de consultorio jurídico
  
6. Se actualizó el mapa de riesgo de la secretaria jurídica y se implementó el proceso de contratación administrativa con la elaboración de los manuales de contratación e interventoria;
  
7. El 100% de los conceptos de control de legalidad emitidos por la Secretaria Jurídica a los actos administrativos expedidos por los 42 municipios del Departamento, que fueron objeto de demanda, se confirmaron en el mismo sentido expuesto por la jurídica;
  
8. Resultados Judiciales favorables: Caso REURVALLE.
  
9. Capacitación a Organismos Comunales- 3880 juntas-
  
10. Atender el proceso de notarios sin cuestionamiento alguno;
  
11. Adquisición de 18 computadores, UPS – *Servidor*-, un Oracol - *Licencias de Software*- dos (2) impresoras y un scanner; un servidor; switche de pisos; un portátil;
  
12. Se adquirió la suscripción a legis: Incluye suministro adquisición de Códigos, Jurisprudencia y Doctrina.
  
13. Se contrató un relator

**RETOS PARA EL 2013**

1. Implementar el SIPROWEB;
  
2. Modernizar la planta física que permita cumplir la Ley de Archivo y cobertura ocupacional;



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

3. Fortalecer y dar continuidad al levantamiento del inventario único documental de la secretaría Jurídica y organización del archivo
4. Actualizar y Recuperar los remanentes;
5. Crear una ventanilla única sólo para requerimientos de la Justicia, Órganos de Control y derechos de petición;
6. Llevar el registro de los contratos;
7. Implementar software para ingresar los datos de personerías jurídicas que afecten directamente la plantilla de cargos directivos;
8. Efectuar la defensa judicial por zonas o subregiones: Zona Norte, Zona Centro; Zona Cali, Zona sur-pacífico y Bogotá;
9. Implementar el reparto por especialidad;
10. Digitalizar la información – *Expedientes virtuales* –

**SECRETARIA DE CONTROL INTERNO**

La Secretaría de Control Interno, desempeña un papel importante dentro de la Administración Central específicamente como evaluador Independiente, como también en el cumplimiento de los cinco (5) roles, enmarcados específicamente en la Ley 87 de 1993, decreto 1599 de 2005, decreto 1537 de 2001, para lo cual puedo resumir tres logros obtenidos en la vigencia 2012.

Programa Anual de Auditorías. Se realizaron 19 auditorías tanto de Gestión como de Calidad, a 36 procesos de la cadena de valor de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.

Es primera vez que en la Gobernación se realizan Auditorías de Calidad por procesos con la colaboración y apoyo de 32 servidores públicos de la Administración Central, formados en la Norma técnica de Calidad. NTC-GP-1000-2009.

Cumplimiento del proyecto Fomento de la Cultura del Control Interno, a través de socialización de los roles de supervisión y auditoría consagrados en la Ley 1474 de 2011 y 599 de 2000 título XV Delitos contra la Administración Pública y modelo estándar de Control Interno ( MECI) con la participación de 186 servidores públicos en 18 jornadas de socialización en el primer semestre y 254 servidores públicos de las diversas secretarías y dependencias de la administración, capacitados en 9 jornadas en el segundo semestre. Para un total de 440 funcionarios participantes, en la vigencia 2012.

Cuatro (4) seguimientos y acompañamiento a las veintidós (22) dependencias de la Administración Central en los temas de liquidación de Contratos y Convenios vigencias 2010-2011, Mapa de Riesgos, Planes de Acción, Quejas y Reclamos, Planes de mejoramiento, para lo cual se evidencia un avance significativo en su cumplimiento en los meses de marzo – Mayo y Julio y Diciembre generando así una cultura de mejora continua.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**GOBERNACIÓN**  
**INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

Temas tratados:

1. Avances Plan de acción
2. Avances Planes de Mejoramiento con los órganos de control
3. Estado Liquidación de los contratos vigencias anteriores
4. Contratos perfeccionados vigencias 2012
5. Implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
6. Estado del proceso de atención al ciudadano- Quejas y reclamos
7. Gestión documental
8. Auditorias Internas de Calidad y Gestión

Planes de Mejoramiento con los Órganos de Control. Se ha dado todo el apoyo a las dependencias y a la Secretaria General para garantizar las respuestas a los requerimientos de los órganos de control, entre ellos los planes mejoramiento.

Tres “Informes PORMENORIZADOS DEL ESTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO”. La gestión de la Secretaria de Control Interno y el estado del Sistema de Control Interno, se refleja en los “INFORMES PORMENORIZADOS DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO” Publicados en la página WEB de la Gobernación como lo establece el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011. En los meses de MARZO, JULIO Y NOVIEMBRE.

Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos M9-P3-01.M9-P3-02.M9-P3-03. Recepción, radicación, registro y distribución de correspondencia, en las Secretarias de Salud, Desarrollo Institucional y Educación, así como los procedimientos M10-P1-03 y M10-P1-07 responder oportunamente los derechos de petición, tutelas y descatos en la Secretaría Jurídica.

**EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2012 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO**

Denominación Rubros	Presupues to Inicial	Presupues to Definitivo	Presupues to Ejecutado	% Ejecuta do
2-12102 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12.449.320	\$12.449.320	\$3.662.323	29
2-12202 MANTENIMIENTO	\$5.205.000	\$5.205.000	\$400.000	8
2-12204 VIATICO Y GASTOS DE VIAJE	\$1.000.000	\$1.000.000	\$0	
2-12208 IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	\$925.680	\$925.680	\$0	
2-12210 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$420.000	\$420.000	\$0	
<b>** GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$20.000.000</b>	<b>\$20.000.000</b>	<b>\$4.062.323</b>	<b>20</b>
2-31724 FOMENTO DE LA CULTURA DE CONTROL INTERNO	\$60.000.000	\$60.000.000	\$0	
<b>** GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$60.000.000</b>	<b>\$60.000.000</b>	<b>\$0</b>	





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

Denominación Rubros	Presupues to Inicial	Presupues to Definitivo	Presupues to Ejecutado	% Ejecuta do
	0	0		
*** 1112 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	\$80.000.00 0	\$80.000.00 0	\$4.062.323	5
Fuente de Información: Sistema Financiero SAP- Diciembre 14 de 2012				
El presupuesto ejecutado corresponde:	\$2,000,000	Caja Menor		
	\$2,062,323	Suministro de combustible. Contrato celebrado por la Secretaría de Desarrollo Institucional		

### RETOS PARA EL AÑO 2013

1. Ejecutar el Programa anual de auditorías vigencia 2013.
2. Ejecutar el Plan de Acción
3. Contribuir a mejorar la calificación del Sistema de Integrado de Gestión – Calidad-MECI, dentro del roles de asesoría, acompañamiento, seguimiento y evaluación.
4. Capacitar en el Fomento de la Cultura el Control a 600 funcionarios de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, en: Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Estatuto Anticorrupción (ley 1474 de 2011) Delitos Contra la Administración Pública, Régimen Disciplinario (ley 734 de 2002).decreto (019 de 2012) Anti trámites
5. Valorar los riesgos identificados en cada uno de los procesos que hacen parte de la cadena de valor de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.
6. Acompañamiento a todos los procesos en el ajuste de la nueva estructura organizacional por procesos de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.
7. Realizar tres seguimientos cuatrimestrales a los procesos en los siguientes temas:  
Indicadores de gestión, calidad y riesgos.  
Plan de acción  
Planes de mejoramiento  
Contratos pendientes por liquidar  
Quejas y reclamos.
8. Efectuar el control previo administrativo a la contratación de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca. (Selectivamente)
9. Remodelación y adecuación de la planta física donde funciona la Oficina de Control Interno.
10. Contar con un equipo multidisciplinario que posibilite el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las actividades aquí programas.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**SECRETARIA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

La dependencia se recibió el 25 de julio de 2012, con las siguientes metas:

- ❖ Capacitar 300 servidores públicos, lo cual no se había realizado.
- ❖ Evacuar el 15% de los procesos disciplinarios, no se había cumplido
- ❖ Presupuesto 120 millones sin ejecución presupuestal

La Dependencia cuenta con cinco profesionales, una secretaria ejecutiva, dos técnicos, cuatro auxiliares administrativos, una secretaria, un motorista y un mensajero, para atender una cobertura posible de aproximadamente 9361 servidores públicos, entre docentes directivos, docentes, administrativos, planta de la Gobernación, todos ellos sujetos a incurrir en faltas disciplinarias.

**LOGROS**

**1.- CAPACITACION:** Se ejecutó en un 100%, se capacitaron 300 servidores públicos.

La Dependencia cuenta con un universo probable de 9.361 servidores públicos que pueden incurrir en faltas disciplinarias, conformada por los directivos docentes, los docentes, administrativos y planta central de la Gobernación.

Una de las metas de la Dependencia es la capacitación como **acción preventiva** definida en la Ley 734 de 2002, para el 2012 se capacitaron 300 servidores públicos, correspondientes a los directivos, directivos docentes, coordinadores de los Gaje 1 Cali, Gaje 2 Palmira y docentes del Municipio de Restrepo, adscritos todos a la Secretaria de Educación Departamental, cumplimiento con la meta establecida.

Aunque estas capacitaciones contaban con un presupuesto aprobado, este presupuesto no se afectó, se logró realizar las capacitaciones y el costo en talento humano fue asumido con el mismo personal de la Dependencia, otros costos con apoyo externo, causando un ahorro importante para el Departamento.

**2.- TRAMITAR 15% QUEJAS:** Otro logro ha sido activar rápidamente el equipo de trabajo para ejercer la potestad disciplinaria establecida en la Ley Disciplinaria y darle agilidad a los expedientes que a la fecha se han abierto y que suman para este año **858**.

Dentro de estos expedientes se han realizado 377 actuaciones, de las cuales las más importantes de estas se han desarrollado así:

31 aperturas de investigaciones  
134 Indagaciones preliminares  
85 expedientes archivados  
13 expedientes remitidos  
43 autos inhibitorios  
01 audiencia en trámite  
09 Sanciones  
150 expedientes evacuados



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

Con lo anterior se logro superar la meta del 15% al **17%** de procesos evacuados para la vigencia 2012.

**3.- PRESUPUESTO:** La Dependencia conto con un presupuesto de 120 millones, realizando gestión con compromisos por valor de 78.813.737 millones, equivalente al 65% del presupuesto, pero a la fecha solo se han ejecutado 10 millones, habida consideración de la situación financiera del Departamento y los términos tan cortos que no permitieron la ejecución de más recursos, con lo anterior se acordó una reducción o ajuste a la vigencia 2012 de 110 millones de pesos.

**4.- BASE DE DATOS:** Otro logro ha sido el de actualizar la base de datos de los expedientes que se llevan en la Dependencia.

**5.-TRANSFERENCIA ARCHIVOS:** Otro logro ha sido realizar la transferencia documental de archivos desde el año 1994 hasta el 2004, con el apoyo del personal de la Dependencia y de estudiantes del SENA.

**RETOS PARA EL 2013**

1. Cumplir con la meta de capacitar a 1.500 servidores públicos
2. Cumplir con la meta de evacuar el 15% de los expedientes durante el 2013
3. Gestionar la ejecución del 100% del presupuesto asignado
4. Gestionar la adquisición de un vehículo campero para el desplazamiento de los funcionarios a los 35 municipios que cubre la Dependencia.
5. Gestionar el fortalecimiento del talento humano de la Dependencia, con profesionales en derecho de planta.
6. Continuar con la organización, depuración de archivos y transferencia documental al archivo central

**SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**ESTADO DE LA DEPENDENCIA AL 6 DE JULIO DE 2012**

Las vacaciones se liquidan una vez se causan, sin implicar esto que los funcionarios salgan a disfrutarlas, con el riesgo por accidente de trabajo del servidor público para el Departamento, sin que medie acto administrativo que lo sustente con la indebida acumulación de turnos, se decide realizar la programación para que se efectúe el pago una vez se causen y se defina el disfrute; Archivo de historias laborales desorganizado con un numero representativo (280) de historias laborales extraviadas, adelantándose la correspondiente denuncia ante la fiscalía con recuperación de 250; deficiente proceso de incapacidades y de atención medica de particulares e inexistente procedimiento de recobro de las mismas a las EPS, procediendo a iniciar el proceso de recobro respectivo; irregular asignación de Comisión de Estudios a funcionarios a cargo del Departamento realizando estudios de ingles en Canadá y en especializaciones en la ciudad de Palmira, ordenándose su terminación y reintegro de los funcionarios; inoperatividad de la Comisión de Personal y del comité de convivencia para lo cual se ordenó su conformación y gestión de casos represados, funcionarios con derecho pensión por invalidez que la Gobernación auxilia en un 50 % en la Nomina; represamiento en diferentes procedimientos de



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

Derechos de petición, liquidación de pensiones del 2108, liquidación de cesantías parciales y definitivas, cuotas partes etc. En este sentido se implementa un plan de contingencia; deficiente gestión para traslado de pensionados de la gobernación al ISS/COLPENSIONES, se decide apoyar en este caso a la firma contratista para mejorar la eficiencia; conformación de sindicato liderada por Servidores Públicos de libre nombramiento y remoción, vinculados por la administración anterior, 3 días antes de la posesión del Señor Gobernador actual Doctor Ubeimar Delgado Blandón, articulando con la secretaria jurídica la atención de las demandas por retiro interpuestas; dificultad en la implementación del Sistema integral de Gestión por procesos, bienes inmuebles no registrados e inutilizados; inexistencia del COMITÉ DE DEPORTE; contratación de un Plan Complementario de Salud para los trabajadores Oficiales por un Valor de \$3.300.000.000,00 es decir el 50% aproximadamente de la inversión que se requiere para el mejoramiento de la estructura del Edificio. Se trabaja en la puesta en funcionamiento del Comité de Salud Ocupacional articulado con la ARP y con COPASO para atender los asuntos que refieren a los funcionarios afectados en su salud y las condiciones físicas y psíquicas para desarrollar su trabajo de manera adecuado. De igual forma se coordina con los Sindicatos y la secretaria de planeación la conformación de un equipo interdisciplinario que apoye a la Subsecretaria en la intervención al talento humano para lograr una cultura organizacional que nos diferencia de las demás entes territoriales en la prestación del servicio y en el desempeño laboral y mejorar la calidad de vida de todos los funcionarios.

Secretaría de Desarrollo Institucional de fecha Agosto 29 de 2012, no hace referencia a la situación jurídica de la contratación de prestación de servicios del año 2011.

Así mismo se hace referencia a la situación jurídica de la prestación de servicios del año 2011 recibéndose una relación de 332 contratos, de los cuales solo 28 tienen acta de liquidación.

A la fecha se está realizando el proceso de liquidación de estos contratos, presentando un balance de 56 actas elaboradas, 31 de estas con concepto jurídico y 25 para trámite.

## **LOGROS**

Se elaboró y ejecutó el Proyecto y el Plan de Acción de Ajuste a la Estructura Organizacional de la Administración Central Gobernación del Valle Del Cauca., generándose un Diagnóstico y llevándose a cabo las acciones contempladas en el Plan de Acción para el Estudio Técnico de Ajuste a la Estructura Organizacional dando cumplimiento a las facultades protempore otorgadas para adelantar el proceso con base en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) que contiene la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, para la Gobernación del Valle del Cauca

Se ejecutó el programa de capacitación llevándose a cabo 7 eventos con un total de 203 funcionarios capacitados.

Se inicio la actualización del Plan Institucional de Capacitación se diligenciándose el instrumento de diagnóstico de Necesidades con una muestra de 589 del total de los servidores públicos adscritos a la Administración Central Departamental, lo que equivale al 63,4%.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**SALUD OCUPACIONAL**

Se adelantó el proceso de contratación del Área Protegida con la Cruz Roja. Valor del contrato \$45.432.000.

Se realizó el proceso de contratación de la recarga de extintores por valor de \$5.934.800.

**BIENES MUEBLES E INVENTARIOS**

Se adelantó ante la Secretaría de Hacienda el trámite presupuestal para la cancelación del impuesto de 78 vehículos para la vigencia 2012, evitando los pagos por sanciones e intereses de mora, generando un ahorro de \$ 34.409.100.00

Se radicaron 19 trámites ante la Secretaría de Tránsito Municipal para traspaso persona indeterminada y 14 trámites por concepto de cancelación de matrícula, obteniendo un ahorro en el pago de pólizas de \$34.320.000.00.

Se llevó a cabo la gestión para la Revisión Técnico Mecánica, la cual fue asumida por la Compañía de Seguros Colpatria, generando un ahorro de \$4.000.000.00

Se ofrecieron 17 lotes de bienes muebles improductivos generando para el Departamento el valor de Ciento Setenta y Cinco Millones Ciento Cuarenta Ocho Mil Quinientos Pesos \$175.148.500 Mcte, logrando fortalecer el pasivo pensional.

Como política de austeridad se aplica el Decreto 0292 de 2007, reduciendo el parque automotor (3) vehículos que fueron inmovilizados por encontrarse en mal estado mecánico y ocasionando gastos onerosos para el departamento.

Se evaluó y se depuró listado por valor de \$ 13.034.919.949.00 presentado por el Municipio de Santiago de Cali por concepto de impuestos de 45 bienes inmuebles del Departamento; solicitándose al Municipio la modificación respectiva por cuanto se encontraron inmuebles que no correspondían al Departamento del Valle del Cauca quedando la deuda al año 2012 en \$ 7.112.956.159

Se requirió a todas las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del Departamento del Valle del Cauca, el Certificado de Tradición de los bienes inmuebles de propiedad del Departamento del Valle para Actualizar el dominio.

Se está adelantado el trámite de baja de los activos fijos de los terrenos baldíos del municipio de Buenaventura (V), que han sido titulados para actualizar inventario financiero contable SAP, mediante Resolución 332 del 29 de octubre de 2012

Se realizó todo el trámite para la legalización de las franjas de terrenos adquiridas por el Dpto. del Valle para la construcción de la Carretera Roza El Cerrito a través de Escrituras Públicas.

Se está tramitando la legalización de las franjas de terrenos adquiridas por el Dpto. del Valle para la construcción de la carretera Roza - Cerrito



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

Se actualizó el inventario físico de los bienes inmuebles ubicado en el Municipio de Santiago de Cali con la Tablas de retención documental.

Se han realizado visitas técnicas a los inmuebles ubicados en los siguientes Municipios: Calima Darién: 1 Predio conocido como el Samar, Cartago: 13, Buga: 4, Cali. 16 y Sevilla 1 Predio. Se efectuó el estudio de títulos de todos los predios del Departamento.

**Retos 2013**

1. Iniciar la formulación y ejecución del Proyecto de Cargas Laborales.
2. Implementación del Sistema de Información y Gestión de empleados públicos-SIGEP.
3. Ejecución y actualización de cada uno de los proyectos que se encuentran en el Plan de Desarrollo como son el de Bienestar Social y Capacitación, bienes inmuebles, recuperación edificio San Francisco y San Luis y el proyecto de Gestión Documental.
4. Modernización del archivo físico de historias laborales de los jubilados del departamento.
5. Elaboración y registro en el Banco de Proyectos de la secretaría de Planeación Departamental de la sistematización de 2.558 libros de nómina correspondiente a los años 1980 a 1992, información base para la elaboración de los formatos de bono pensional.
6. Actualización y titulación de bienes inmuebles.
7. Teniendo presente que en la vigencia 2012 no hubo inversión ni compra de materiales o suministros para realizar las actividades de mantenimiento, se plantea que una vez se defina un presupuesto a invertir, este se priorizara de acuerdo al cuadro de necesidades que se presenta por cada edificación.
8. De acuerdo a las estadísticas de accidentalidad podemos estimar para el año 2013, la reducción en un 30% de la accidentalidad y de un 70% los días perdidos por accidentes de trabajo en la Gobernación del Valle del Cauca; haciendo ajustes en los procesos y procedimientos, generando cambios de actitud en todos los funcionarios y trabajadores, apostando al mejoramiento continuo de los responsables del programa de Salud Ocupacional hoy Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, en el COPASO y en los Asesores de la ARL; con el compromiso de la alta gerencia.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**SECRETARIA DE TELEMATICA**

**ESTADO DE LA SECRETARIA DE TELEMATICA EL 6 DE JULIO DE 2012**

El 6 de julio de 2012 la Secretaría de Telemática del departamento es una dependencia de apoyo a la gestión departamental, encargada de administrar los recursos tecnológicos de la entidad. Su acción se circunscribe al interior de la entidad y desarrolla los siguientes procesos: 1. Planear las TIC; 2. Implementar y mantener las soluciones TIC; 3. Administrar y mantener las relaciones con los clientes; 4. Gestionar el riesgo y la continuidad de las soluciones TIC. Sus metas solo apuntan al eje institucional del Plan de desarrollo.

**PRINCIPALES RESULTADOS Y LOGROS ENERO – DICIEMBRE 2012**

- 1) La Secretaría de Telemática, a través de su grupo de proyectos, y dado su cambio de foco, logró aplicar a un importante recurso financiero del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El recurso es gestionado a través de la participación en la convocatoria 2012 VIVE DIGITAL REGIONAL del Mintic y COLCIENCIAS. El proyecto elegido: “Valle del Cauca Vive Digital, fortaleciendo la competitividad de las Mipymes mediante la apropiación de las TIC (caso de estudio: sector agrícola)” tiene el objetivo de generar mayor competitividad de las Mipymes del sector agrícola vallecaucano, mediante la apropiación de las TIC, el desarrollo y uso de una plataforma tecnológica orientada al comercio electrónico. La inversión en este proyecto es de 2.875 millones de pesos de los cuales el Ministerio aporta 2.300 y la Gobernación del Valle 575.
- 2) La Secretaría de Telemática, a través de su participación activa en la formulación del Plan de desarrollo Departamental 2012-2015” *Vallecaucanos, hagámoslo bien*”, logro cambiar de foco e integrar su accionar en los ejes institucional, económico y ambiental del Plan de Desarrollo. En tal sentido a la Secretaría se le abren las puertas y la posibilidad de formular metas que contribuyen al desarrollo económico, social y ambiental del departamento; todo desde la premisa de que el desarrollo, aplicación y apropiación de las TIC tienen una relación directamente proporcional con el desarrollo económico y social de la Sociedad.
- 3) Con la instalación de 30 cámaras IP de última tecnología en igual número de sitios turísticos del departamento del Valle del Cauca, la Secretaria de Telemática en el marco del programa Valle del Cauca Vive Digital impulsa el turismo de la región. A través de este novedoso proyecto los cibernautas de todo el mundo podrán observar en tiempo real los sitios turísticos emblemáticos del departamento. Es así como La Basílica del Señor de los Milagros de Buga, el Museo de la Tertulia de Cali, la plazoleta de San Francisco en Cali, el parque principal de Florida, el parque Céspedes de la ciudad de Tuluá, los atardeceres que se observan desde el Muelle Turístico de Buenaventura y otros sitios más están al alcance de un solo clic de todos los cibernautas. El link: [www.valledelcauca.gov.co/pits](http://www.valledelcauca.gov.co/pits).



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

- 4) En el último bimestre del 2012, la Secretaría de Telemática logro mejorar la calidad de los servicios informáticos y de telecomunicaciones que se ofrecen a la administración central y a las entidades descentralizadas. Esto ha permitido que los usuarios puedan tener acceso sin ningún inconveniente a los sistemas de información del Departamento, al correo electrónico institucional, navegar en internet sin interrupción, ofrecer buen servicio a la comunidad atendiendo oportunamente los trámites de expedición de pasaporte, venta de estampillas, pago de impuestos, entre otros.

Lo anterior se pudo lograr gracias al desarrollo de un plan de trabajo que permitió implementar controles en la administración de la plataforma tecnológica que soporta la operación de los servicios informáticos y de telecomunicaciones del departamento y al desarrollo de actividades de mantenimiento a los componentes críticos de la plataforma (UPS's, Aires Acondicionados, Equipos Activos de Red, Servidores, entre otros).

### **PRINCIPALES RETOS PARA EL 2013**

- 1) Incrementar en un 30% el promedio de efectividad de las soluciones TIC en la gestión pública departamental, durante el periodo de gobierno.
- 2) Implementar cuatro (4) nuevos sistemas de información para igual número de procesos no sistematizados de la Administración Central, durante el periodo de gobierno.
- 3) Adquisición y puesta en operación de tres (3) nuevos componentes de infraestructura de conectividad, durante el periodo de gobierno.
- 4) Adquisición de doscientos (200) nuevos equipos de procesamiento electrónico de datos, durante el periodo de gobierno.
- 5) Lograr un nivel ALTO de implementación de la estrategia de gobierno en línea, durante el periodo de gobierno.
- 6) Interconectar con fibra óptica, con el apoyo de Mintic, el 100% de los municipios del departamento, durante el periodo de gobierno
- 7) Desarrollar una aplicación comercial y financiera en ambiente Web para Mipymes de la región pacifico, durante el periodo de gobierno.
- 8) Capacitar a treinta y cinco mil (35.000) vallecaucanos en uso y apropiación de TIC, durante el periodo de gobierno
- 9) Implementar cincuenta (50) Centros de Servicios Digitales en alianza con el Mintic, durante el periodo de gobierno.
- 10) Promover una campaña para el uso racional del papel en la gobernación del Valle, que permita reducir su consumo en un 10%, durante el periodo de gobierno.

### **IMPRENTA DEPARTAMENTAL**

La Imprenta Departamental del Valle del Cauca para el año 2012 inicio con un superávit de trescientos cincuenta y seis millones (\$356,000,000), resultado del juego presupuesta y financiero después del cierre de la vigencia del año fiscal 2011, el resultado de este estado financiero muestra que la entidad se encuentra descapitalizada en novecientos setenta y cinco millones(\$975,000,000).





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

Para evaluar la situación financiera y económica de la empresa para el año 2012 tomando como fuente los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, se tomó como referencia el indicador Z de Altman, apropiado para Empresas Industriales y Comerciales; este indicador es utilizado para el estudio de otorgamiento de préstamos y en el análisis de la situación financiera de empresas que requieren reestructuración de pasivos o alguna otra medida similar entre otros usos. El resultado de 2.33 arrojado en 2011 mostraba que la empresa comenzaba una grave crisis financiera. (Ver cuadro 1: Indicador Z de Altman)

Al cierre del primer semestre del 2012, los Estados financieros de la Imprenta Departamental del Valle arrojaron un déficit financiero de setecientos cuarenta y siete millones de pesos (\$747, 000,000), y al cierre del mes de julio este déficit se había incrementado a novecientos cuatro millones de pesos (\$904,000,000). Se hace claridad que esta administración ingresó el 19 de Julio de 2012.

A nivel presupuestal se recibió con una ejecución de gastos comprometidos al 19 de julio de 2012 por valor de \$1.392.814.664.79 (es un compromiso adquirido, del total del presupuesto aforado que para el año 2012 es de \$3.015.455.293.00, que representa un 46.19% de ejecución del gasto y una ejecución del ingreso por valor de \$1.147.702.381.00.

La entidad adquirió en el año 2011 una máquina impresora cuatro colores, marca HEIDELBERG por la suma de dos mil millones doscientos noventa y un mil (\$2.291.000.000), lo cual derivó una DEUDA PÚBLICA con INFIVALLE por valor de novecientos millones de pesos (\$900.000.000.00), crédito que va hasta el mes de septiembre de 2016, amortizando cuotas mensuales de diez y seis millones setenta y un mil (\$16.071.429.000) de capital, con unos intereses al DTF más 3.5% que oscilan en un promedio de seis millones cincuenta y siete mil (\$6.057.848) para un total de cuota mensual de veintidós millones trescientos (\$22.300.000); obligación que sólo se logró cubrir hasta septiembre de 2012.

Desde el punto de vista comercial se recibió la entidad sin contar con un Plan de Mercadeo y Ventas que permitiera afrontar la entrada en vigencia del Decreto ley 019 de 2012. Se encontraron un total de ventas de Impresos por doscientos cinco millones (\$205, 000,000) que representaban el 19% del total del presupuesto para la vigencia (\$1.697 millones) y de publicación en Gaceta se habían ejecutado seiscientos veintidós millones de pesos (\$622, 000,000).

Igualmente se encontró que se habían entregado alrededor de doscientos millones de pesos (\$200, 000,000) en venta de productos y servicios que fueron entregados sin soportes y sin legalización; que a la fecha algunos de ellos no se han podido hacer efectivos.

### **Logros**

- I. Se lograron ventas y firma de convenios a partir del 19 de Julio por valor de mil cuatrocientos catorce millones (\$ 1.414,000,000), representados en



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

setecientos sesenta y cinco millones(\$765,000,000) de ventas que ya han sido facturadas al 10 de diciembre y convenios firmados por seiscientos cuarenta y nueve millones(\$649, 000,000) que están en proceso de ejecución y no han sido facturados al momento de elaboración de este informe. Se estima que al 31 de Diciembre se logre los mil seiscientos millones de pesos (\$1.600, 000,000) en ventas por la gestión de esta administración y sumada las ventas realizadas por el período Enero a Julio de 2012 doscientos cinco millones de pesos (\$205, 000,000) se cerraría la vigencia con mil ochocientos cinco millones de pesos (\$1.805, 000,000) en venta de impresos. (Ver Cuadros anexos de ventas). Las ventas de la actual gestión representan un 88,37% del total de las ventas estimadas, mientras que las ventas del primer semestre representan solo el 11,63% de las ventas totales. Si tomamos las ventas esperadas (\$1, 805, 000,000) podemos ver que esta administración pudo ejecutar en seis meses más del 92% de las ventas totales de la entidad en el presente año fiscal.

- II. En la cartera por las acciones implementadas de los \$452 millones que quedaron pendiente de cobro al cierre de la vigencia 2011, durante el año 2012 a junio se había recuperado \$335 millones y al 30 de noviembre se ha recuperado \$344 millones de pesos. En esta Administración de esta misma cartera por acuerdo de pago se legalizó con el Departamento \$56 millones de pesos, correspondientes a facturas pendientes de pago de la Secretaria de Educación del año 2008-2009-2010 y 2011 que por ser de vigencias anteriores al año 2012 entraron para ser pagadas por el convenio de Ley 550.
- III. Se logró la renovación por parte del Icontec en la norma ISO 9001-2008 y la NTCGP: 1000:2009; dicha renovación tiene vigencia por 3 años más.
- IV. Por la Gestión Comercial se obtuvo un incremento considerable en clientes tanto del sector privado como del público, resaltando que el 56% de los convenios fue firmado por clientes del sector publico Alcaldía de Santiago de Cali.

### **Retos para el 2013**

1. Atender a la TOTALIDAD de las dependencias centralizadas y descentralizadas de departamento. Dicho rubro representaría para la imprenta departamental unos ingresos alrededor de los mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000).



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

2. En primera instancia la Imprenta Departamental deberá de alcanzar los tres mil doscientos millones de pesos (3,200, 000,000) en ingresos que se tienen presupuestados para 2013 y que van de la mano con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
3. De la mano a lo anterior mencionado, la empresa deberá alcanzar como mínimo dos mil millones ochocientos (2,800, 000,000) en ingresos por ventas de Impresos. Estos ingresos deben de representar más del 80% de los ingresos totales de la empresa.
4. Para el resultado de mejorar la situación financiera de la empresa, es imperativo incrementar hasta los 3 puntos el indicador Z de Altman Escore. En este momento la empresa se encuentra con un puntaje de 0,84 lo cual vislumbra la crisis financiera de la entidad. se hace necesario y de carácter urgente la firma de un convenio Interinstitucional entre el Departamento del Valle del Cauca y la Imprenta Departamental del Valle a partir del mes de Enero de 2013.
5. Se hace necesario crear políticas de compras a gran escala ya que se busca disminuir en un 75% las compras al detal. Con esta medida la empresa hace un gran ahorro en sus gastos de producción.
6. Se espera lograr un nivel mayor al 90% en satisfacción del cliente frente al producto recibido. Actualmente los clientes de la empresa la califican con un 75% de satisfacción frente a sus productos.
7. La Imprenta Departamental ha elaborado un proyecto que tiene por nombre: Crecer Rentablemente la Imprenta Departamental. Este proyecto busca, de una manera integral poder persuadir y alcanzar las metas mencionadas anteriormente, pero además muestra que la empresa puede ser rentable en el mediano y largo plazo si se toman medidas inmediatas como:
  8. Crear un Business Plan que permita que la empresa tenga un enfoque estratégico en la toma de decisiones además de marcar un norte puntual al cual apuntar en el tiempo.
  9. Crear un Plan de Mercadeo y Ventas que permita dinamizar la actividad comercial de la empresa mediante una fuerza de ventas que permita alcanzar las metas de ventas por impresos, además de poder tomar decisiones asertivas frente a un mercado que se ha trabajado pero que no se tiene analizado ni estructurado.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

10. La creación de una nueva marca que le haga entender al mercado que la Imprenta Departamental está en capacidad de atender todo tipo de público (Privado y Público) y un nuevo punto de venta en San Nicolás.

**SECRETARIA GENERAL**

Al momento de recibir la secretaria general encontramos varias proyecciones que se venían ejecutando con la anterior administración, revisamos los convenios suscritos con las entidades prestadoras de servicios y tareas propuestas, pero de manera armoniosa, como somos un equipo de trabajo, nos pusimos en la tarea de realizar un plan de acción y priorizar programas y visualizar la secretaria a futuro, ya que es la hoja de ruta de nuestro Gobernador Dr. Ubeimar Delgado Blandón; es de anotar que empezamos a mejorar la imagen de nuestra gobernación ante la ciudadanía, dando cumplimiento a peticiones de quejas y reclamos del ciudadano, además de brindar todo el apoyo logístico de nuestro señor gobernador en tiempo eficaz, de las falencias encontradas le estamos brindando todo el empeño para así mejorar nuestra imagen y llevar al ciudadano información veraz en tiempo real.

De igual forma en la secretaría general hemos mejorado y estamos en un buen camino de cambio para ir paso a paso mejorando la calidad en la prestación de servicios y es así como hemos adelantado los siguientes logros:

A). Se ha mejorado ostensiblemente la asistencia al ciudadano en el trámite de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

B). de la manera más amable y oportuna se le ha brindado una atención a los órganos de control

C). hemos llevado a buen término y seguimiento los convenios establecidos entre la secretaria general y nuestros acreedores.

D). se ha trabajado de manera armoniosa con las secretarías que conforman nuestra institución.

**Retos 2013**

1. Mayor difusión, sensibilización, capacitación del código de ética y derecho de petición así como el Decreto 0322 del 3 de marzo del 2010, dando a conocer las responsabilidades señaladas en la ley 734 de 2002
2. Análisis y seguimiento al sistema integrado de gestión responsabilidad del proceso M4-P1 "asistir al Ciudadano"
3. Armonizar el modelo estándar de control interno "MECI" y del sistema del gestión de calidad (SGC)
4. Garantizar el trámite de rendición de cuentas del señor Gobernador del Departamento.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

5. Cumplir de manera ágil y responsable los asuntos relacionados con el protocolo, audiencias y la agenda que desarrollara el Señor Gobernador.
6. Designar oportunamente los representantes de las juntas directivas de las entidades donde participa el señor Gobernador.
7. Poner en práctica los mecanismos de participación ciudadana con el fin de garantizar un proceso permanente de interlocución y dialogo con la ciudadanía (Talleres Comunitarios)
8. Ampliar la cobertura de información generada por la gestión de la Gobernación de Valle.
9. Llevar a cabo la contratación de suministros para garantizar el desempeño de la secretaria y el funcionamiento del Señor Gobernador.
10. Llevar a cabo el cumplimiento del sistema de gestión documental (SADE).

### **CASA DEL VALLE**

Debido a la inestabilidad política por la que atravesó la Gobernación del Valle del Cauca, se generaron múltiples cambios en la Dirección de la Oficina Delegada del Valle en Bogotá, adicionalmente al haberse acogido a Ley 550 la Gobernación del Valle, tuvo repercusiones presupuestales, en tal sentido esta oficina se le presentaron limitaciones financieras para llevar a cabo su plan de acción, esto se puede evidenciar en los diferentes actos administrativos de aplazamiento y posterior reducción de nuestro presupuesto asignado para la vigencia 2012.

Actualmente las instalaciones donde funciona la Casa del Valle requieren con urgencia una serie de reparaciones locativas, también se necesita mantenimiento y reparación del sistema tecnológico e incorporación de equipos al inventario; dotación de vehículo para el uso del Gobernador y su gabinete.

### **LOGROS**

1. Incentivar el desarrollo de la cultura Vallecaucana en la capital de la república, brindando espacio y apoyo logístico a los artistas.
2. Construir canales de comunicación con las diferentes entidades tanto nacionales como internacionales, para posicionar al departamento en el sitio que alguna vez ocupó.
3. Crear un ambiente de confianza en la institucionalidad, mostrando una nueva actitud hacia la defensa de lo público.
4. Brindar apoyo desde la capital de la república a las diferentes dependencias del gobierno departamental.

### **RETOS 2013**



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

1. Lograr una figura jurídica por la cual la Gerencia sea generadora de recursos.
2. Preparar al equipo de trabajo de la Gerencia en metodología MGA para apoyar a la Gobernación y a las Alcaldías de los 42 Municipios en estructuración de proyectos.
3. Llevar a cabo gestiones interinstitucionales para lograr recursos del presupuesto de inversión del orden nacional del nivel central y descentralizado.
4. Integrar a la Gerencia en el sistema de calidad.
5. Lograr que los Vallecaucanos que se encuentren en las diferentes entidades del nivel nacional se articulen con los proyectos estratégicos del departamento para colaborar en su desarrollo.
6. Hacer seguimiento legislativo a los proyectos que cursen en el Congreso de la República y que se relacionen con el departamento.
7. Gestionar recursos con diferentes entidades (EMCALI, CVC, Industria de Licores, Beneficencia del Valle y Alcaldías Municipales) para coadyuvar el financiamiento de la Casa del Valle.
8. Lograr que la Gerencia, de manera articulada con las diferentes dependencias de la Gobernación, posicionar la imagen del Departamento en Bogotá, a nivel Nacional como Internacional
9. Preparar a la Gerencia de procesos administrativos, jurídicos y presupuestales, con el fin de asumir el reordenamiento de la estructura administrativa de la Gobernación del Valle, que rige a partir del 1º. de enero 2013.
10. Fortalecer la base de datos de la colonia vallecaucana residente en la capital, a fin de integrar lazos de fraternidad y promover la imagen de los vallecaucanos pujantes, emprendedores, solidarios, honestos.
11. Promocionar los valores culturales, económicos, sociales, académicos de nuestro departamento.

## **OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL**

### **ESTADO DE LA OFICINA (6 DE JULIO)**

Perdida del funcionamiento de la oficina de CI (cooperación Internacional) bajo la metodología de enfoque por procesos: La oficina se encuentra inmersa bajo los procesos M1-P1 y M5-P1, con dos procedimientos:

- M1-P1 Direccionar la planificación estratégica
  - PR-M1-P1-07 Identificar necesidades y/o oportunidades para la gestión de recursos de Cooperación Internacional.
- M5-P1 Asesoría y Asistencia técnica.
  - PR-M5-P1-03 Desarrollar habilidades Y Competencias de Cooperación Internacional.

Las funciones de la Cooperación Internacional al desarrollo, trascienden la identificación y asesoría como lo muestra el mapa de procesos de la Gobernación del Valle del Cauca. Se hace necesario incluir procedimientos de gestión de recursos, visibilización e internacionalización del Valle del Cauca, medición a la ejecución y sistematización de experiencias exitosas como oferta de cooperación técnica a regional e internacional.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

*Memoria Histórica de la oficina de cooperación Internacional:*

Se hace necesario incluir procedimientos de sistematización rigurosos, transversales y de buen manejo del archivo que permitan evidenciar las consignas de los informes de gestión y el cumplimiento de las metas de todos los integrantes del área de cooperación internacional. Así mismo, que sirva como una herramienta de memoria institucional que permita la realización de ejercicios de cooperación internacional de largo plazo que trasciendan las administraciones departamentales y que repercutan un fuerte impacto sobre el valle del cauca.

*Recursos de la Oficina de Cooperación Internacional:*

Las actividades misionales de la oficina de cooperación Internacional, resumidas en las siguientes actividades:

- *Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la CI ante entes territoriales y dependencias de la gobernación:* Se requiere del presupuesto necesario para poder capacitar y empoderar a los entes territoriales del valle del cauca, en la gestión y presentación de proyectos de cooperación internacional, como alternativa para la gestión de recursos para el desarrollo social y económico de sus comunidades.

- *Atención, asesoría a las dependencias, entes territoriales, dependencias de la gobernación y ONGs de la sociedad civil:* Requiere de personal especializado y suficiente para la atención de la demanda de necesidades en asesorías de proyectos y gestión de recursos de todo el valle del cauca, en especial a las prioridades temáticas establecidas en el plan desarrollo 2012-2015 "Hagámoslo Bien" como elemento articulador de la política vallecaucana.

- *Visibilización, promoción e internacionalización del valle del cauca:* No existe un proceso de plan de marketing y medios que posicione, potencialice y volqué las miradas hacia el valle del cauca, como destino turístico, de inversión, comercio y desarrollo social.

- *Veeduría, seguimiento y rendición de cuentas:* Ausencia de espacios de visibilización ante la sociedad civil y donantes para presentar las gestiones adelantadas en el tema de la cooperación internacional, y el uso eficaz de los recursos destinados.

- *Actividades de logísticas y de apoyo a la gestión:* Inexistencia de medios de transporte para la atención de comunidades y municipalidades in situ, atención de reuniones y convocatorias por parte del equipo de cooperación internacional.

Espacios físicos desacondicionados para el desempeño de las labores de los funcionarios adscritos a la dependencia, espacios pequeños, silletería y escritorios en mal estado, equipos de computo obsoletos, espacio al aire libre sin condiciones mínimas de seguridad para los enseres dependientes de la oficina de cooperación internacional



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**LOGROS**

1) *Aprobación de Ordenanza 022 "Por medio del cual se crea el Comité Departamental de Cooperación Internacional del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones". (A tercer Debate).*

Importancia: Replanteamiento e institucionalización a nivel departamental de la principal instancia de articulación de todos los grupos de interés que trabajan en cooperación internacional, además de ser el mecanismo de comunicación oficial con APC-Colombia, regulador de la Ayuda Oficial al Desarrollo AOD en el país.

Aspectos Relevantes: Iniciativa pionera a nivel nacional en el tema de cooperación Internacional

Beneficios:

- Articulación con entidades de todos los sectores que trabajan Cooperación Internacional en el valle del Cauca.
- Priorización de proyectos para acceder a las fuentes AOD que regula APC-Colombia. Con posibilidad de Acceder a 55 Convenios bilaterales suscritos con 16 estados, 46 Convenios multilaterales con 20 entidades cooperantes.
- Acceso a recursos de APC-Colombia para el Fortalecimiento de la Cooperación Internacional. En proporción de hasta \$1 a \$1 en relación con el recurso proveniente de origen extranjero.
- Fortalecimiento de la cooperación Internacional, a través de capacitaciones y ejercicios prácticos de gestión de recursos con orientación a las entidades territoriales.

2) *Gestión conjunta de \$100.000.000 con APC-Colombia para el proyecto "La Juventud Si es Tema" de la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, con destinación específica para la promoción de la cooperación Internacional.*

Importancia: Gestión de recursos externos a los de la Gobernación del Valle con destinación específica para la promoción de la cooperación internacional.

Aspecto Relevante: El recurso obtenido apalancó el evento de promoción de Cooperación internacional, Cali y la región pacífico, presente y futuro promisorio.

Beneficios:

- Promoción de proyectos de cooperación Internacional para el valle del cauca.
- La Gobernación del Valle presento 12 proyectos a cooperantes internacionales, entre los que se destaca el perfil del programa Valle Sin Hambre, malecón Buenaventura, Telemedicina, Banco Social del Valle entre otros.
- Se obtuvo retroalimentación de empresas interesadas en participar mediante inversión extranjera directa, especialmente mediante la modalidad de APP en la región. Destaca el interés de la empresa estatal China United Engineering Corporation y la Canadiense BLG,





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

con los que se está realizando acercamientos con las diferentes entidades de la Gobernación.

*3) Acuerdo de intención firmado con el club UNESCO-Heritage, para la cooperación técnica en capacitación y transferencia de tecnología en instrumentos de fortalecimiento para la gestión de recursos internacionales.*

Importancia: Gestión de recursos externos que permiten a la dependencia de Cooperación internacional, cumplir con uno de sus objetivos misionales en la consolidación de capacidades de cooperación Internacional en los municipios del Valle del Cauca.

Aspecto Relevante: El proceso de articulación y gestión se inicia una vez la dependencia de Cooperación Internacional de la Gobernación, defina su contrapartida para iniciar la acción, en el terreno.

Beneficios:

- Fortalecimiento de las capacidades en las municipalidades del valle del cauca.
- Gestión conjunta de iniciativas sociales susceptibles de Cooperación, nacidas desde las necesidades y las bases.
- Posicionar al Valle del Cauca como una región líder en la gestión de Recursos Internacionales.

### **RETOS PARA 2013.**

1. Conseguir al menos la gestión de 2 convenios marco durante el 2013, que representen recursos financieros, físicos y logísticos para el desarrollo de las políticas Sociales y Económicas del Valle del Cauca.
2. Adelantar acercamientos con Corea del Sur y Francia para realizar hermanamientos con regiones afines al valle del cauca, como herramienta para la promoción turística y desarrollo comercial (Articulación Invest Pacific).
3. Consecución de ayuda técnica para el fortalecimiento logístico, comercial y de calidad, para las Mipymes vallecaucanas que tengan potencial exportador en el marco de los TLC que se están firmando y ratificando con Colombia.
4. Consolidación del Comité como el espacio líder en el Valle del Cauca, para la concertación, articulación y consecución de recursos de cooperación Internacional.
5. Desarrollo de Capacidades para la cooperación Internacional en 100 miembros de las alcaldías.
6. Puesta en marcha del programa de Intercambio de conocimiento con el país vasco para la consolidación de una Política Clúster y de Competitividad en la Región.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

7. Desarrollo y operativización del Programa marketing-Región para el Valle del Cauca como estrategia para el fortalecimiento de la imagen en el exterior.
8. Articulación y Desarrollo del Observatorio de la Cooperación Internacional del Valle del Cauca.
9. Promoción y captación de recursos mediante 1 evento anual de mesas de Donantes con la participación de las principales Agencias para el Desarrollo
10. Implementar una agencia de desarrollo local como elemento estratégico articulador, de gestión y ejecución de recursos con enfoque en las subregiones del Valle del Cauca.

### **TELEPACIFICO**

Se encontró la dependencia con un rezago institucional en todos sus niveles, con una débil capacidad de gestión institucional reflejada en lo tecnológico, administrativo y financiero, presentándose elevados costos operacionales y administrativos por valor de \$1.197 millones, es decir un incremento de un 150% a lo presupuestado, excediendo en un 39,51% los ingresos netos, lo que llevó a que en el período enero-julio de 2012 la pérdida neta fuera de \$2.089 millones, afectando los indicadores de liquidez y el capital de trabajo, generando una disminución de este en \$2.481 millones. Se evidenció igualmente que la inseguridad financiera y jurídica llevó a un desaprovechamiento de la transformación social de la televisión pública regional presentándose un atraso en relación con los recursos físicos y tecnológicos que inciden en la calidad y competitividad de los productos empresariales ofrecidos por TELEPACIFICO.

### **LOGROS**

1. A partir del 1 de Agosto de 2012 con la nueva administración se empezó a aplicar un estricto control en el manejo de los gastos y en general de todas las operaciones de la entidad, reflejándose en una recuperación financiera a Noviembre 30 de 2012 con ingresos por \$752 millones que han disminuido el déficit en un 36%, demostrándose una eficiente gestión gerencial que ha tenido como meta mejorar el resultado neto al cierre del ejercicio de 2012.
2. Mejoramiento y redireccionamiento en los procesos técnicos, jurídicos y administrativos, ajustándonos a principios de eficacia, eficiencia y transparencia, y al estatuto de contratación, para la operación y buen funcionamiento de la entidad.
3. Se ha elaborado un Plan Estratégico consensuado con todas las dependencias que será la carta de navegación para los próximos 3 años.

### **RETOS PARA EL 2013**

1. Contar con una programación versátil y atractiva atendiendo los propósitos de la televisión pública regional.
2. Aplicar la política editorial que eleve los estándares de calidad en la programación.
3. Proporcionar al canal una estabilidad económica y seguridad jurídica.
4. Renovar y/o realizar actualización técnica y tecnológica acorde a necesidades del mercado.
5. Aumentar la capacidad de gestión orientada a resultados.
6. Impulsar nuevas estrategias comerciales para lograr el crecimiento en ventas.
7. Incrementar el portafolio de servicios que permita aumento en los ingresos.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

8. Ampliar el cubrimiento de sucesos y eventos que tengan su origen en Cauca, Choco y Nariño, sin dejar de lado lugares aislados como la zona Pacífico del departamento y el norte del mismo
9. Garantizar los estándares de calidad en la emisión de la programación del canal,
10. Promover escenarios para pensar las necesidades y oportunidades temáticas y narrativas de la parrilla del canal

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

La Secretaría de Gobierno Departamental cuenta con un modelo de procesos que parten de un Macro encaminado a promover la Seguridad y Convivencia Pacífica (M6), dos procesos; uno direccionado a la Seguridad, la Convivencia Ciudadana, la Protección de los Derechos Humanos y el DIH (M6-P1) con seis procedimientos (PR-M6-P1-01 al PR-M6-P1-06) y el segundo proceso busca promover la Gestión del Riesgo (M6-P2) compuesto por tres procedimientos (PR-M6P2-01 al PR-M6-P2-03)

Administrativamente la Secretaría de Gobierno está conformada por tres subsecretarías (Convivencia y Orden Público, Prevención y Atención de Desastres y Pasaportes), una Dirección Técnica y tres grupos (Financiero, Jurídico y Proyectos-Planeación),

Es de resaltar que la Secretaría cuenta con el Observatorio Departamental de prevención y Control de la violencia creado mediante decreto Departamental número 1386 del 20 de Diciembre de 2003, herramienta fundamental para conocer los indicadores de criminalidad, buscando priorizar las políticas de prevención, se trabaja articuladamente con los organismos de seguridad, Fiscalía General de la Nación y Medicina Legal con jurisdicción en el Departamento.

Desde esta dependencia se realiza la secretaría Técnica de 9 comités interinstitucionales establecidos a través de Decretos y Ordenanzas donde los funcionarios asumen la elaboración de propuestas tendientes a generar acciones que conlleven a la convivencia y tranquilidad ciudadana.

A esta secretaría le fue asignado un presupuesto de inversión periodo 2012 de \$1.646.000 el cual al día 30 de junio presentaba una ejecución del 31%.

**LOGROS**

Se reposicionó la secretaría dentro del contexto departamental apoyando las localidades al articular con el Ministerio del Interior la realización del primer encuentro de secretarios de Gobierno municipales.

Para los municipios de Florida y Candelaria se estructuraron planes específicos de prevención y atención en Derechos Humanos. Esto fue posible gracias a un trabajo mancomunado entre el Ministerio del Interior, la Gobernación del Valle, las Alcaldías y representantes de la comunidad.

Se lideraron acciones articuladas con autoridades ambientales, de control, Fuerza Pública y administrativas nacionales, departamentales y locales, para atacar y contrarrestar la extracción ilegal minera en el Departamento, aplicando la prevención y el control.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

Igualmente se viene participando en la mesa minero ambiental desempeñando un papel importante en la tarea de los operativos y el apoyo al proceso de formalización minera que se realizara en la ciudad de Guadalajara de Buga entre el 12 y 14 de diciembre, con lo que se busca censar los mineros artesanales, barequeros, tradicionales y pequeños mineros con menos de 150 ha.

A través del liderazgo del Despacho de esta Secretaría se logra articular al Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal, Jueces, fiscales, ICBF y Alcaldías en un tema de tanta relevancia como es el del fortalecimiento del sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes. En este proceso de sensibilización se visitaron los Alcaldes de las tres subregiones (norte, centro y sur) del Departamento explicando la normatividad, el acompañamiento y el deber de corresponsabilidad que tienen con el sistema (relacionado con la tutela contra el Departamento en el año 2012).

En asocio con la Alcaldía de Santiago de Cali se logró estructurar el consejo de seguridad mensual del G-11 con los municipios del sur del Departamento en procura de conocer la problemática que afecta la seguridad, el orden público y la convivencia pacífica en estos municipios que comparten fronteras, actividades económicas y problemáticas sociales bastantes similares y recíprocas.

Se coordinó la atención de las emergencias presentadas durante el presente año, atendiendo a 13.457 personas de los Municipios afectados, se entregaron ayudas humanitarias, materiales de construcción, colchonetas, combustible y alquiler de maquinaria para la recuperación de vías, motobombas, y subsidios de arrendamiento, por más de \$2.384.346.180, a través de gestiones realizadas a diferentes entidades.

Se gestionó ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD la entrega de 4 maquinas de bomberos para los Municipios de El Cairo, Toro, Obando y Bolívar por un valor aproximado de \$1.200 millones.

Se realizó asistencia técnica a los 42 Municipios con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, para la socialización de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, con el fin de brindar herramientas jurídicas, conceptuales y metodológicas para la elaboración de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo, la conformación de los Comités Municipales de Gestión del Riesgo, a través de talleres subregionales realizados en los Municipios de Palmira, Tuluá, Cartago, Versalles Cali y Caicedonia.

Se conformó mediante decreto 1319 del 10 de agosto de 2012 el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, los comités para el conocimiento de riesgo de desastres, para la reducción del riesgo de desastres y para el manejo de desastres, en cumplimiento de la Ley 1523.

### **RETOS PARA EL 2013**

1. Consolidación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del Departamento del Valle del Cauca, con el cual se trazarán las acciones a cumplir dentro de las políticas públicas de seguridad y convivencia.
2. Consolidar la atención integral a víctimas de la violencia (Ley 1448) fortaleciendo la parte presupuestal, consolidando y determinando el plan de prevención en



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

derechos humanos del Departamento y en especial los planes específicos en los municipios de Florida, Pradera y Buenaventura.

3. Fortalecer una política pública regional en atención y preservación de los Derechos Humanos enfocada a contrarrestar la desaparición, la trata de personas, y la vinculación de infantes y adolescentes en problemáticas de violencia y conflicto armado.
4. Implementar de manera articulada con el ICBF, las Alcaldías y la Gobernación del Valle acciones de sensibilización y cultura ciudadana durante todo el año 2013 para concientizar a niños, niñas y adolescentes que el uso de pólvora es de altísimo riesgo para la salud y el bienestar de los seres humanos dejando secuelas irreversibles e incluso conduciendo a la muerte.
5. Buscar la implementación de la Política Pública del Departamento en seguridad vial a través de una ordenanza como programa de estado y no de gobierno, con recursos, investigaciones y campañas de prevención.
6. Fortalecer el Observatorio Departamental de Prevención y Control de la Violencia y promover la creación de la red departamental de observatorios y seguimiento epidemiológico de la violencia, los hechos generadores de alteración del orden público, la convivencia ciudadana y las muertes y lesiones por eventos viales en la región.
7. Crear los consejos de seguridad subregionales del norte G-18 y centro G-13, para que articulen acciones conjuntas en los municipios que los conforman y analicen la problemática de seguridad con una visión de región.
8. Formular e implementar del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático, al igual que la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias para el Departamento.
9. Promover la cultura de la Gestión del Riesgo de Desastres en los 42 Municipios del Valle del Cauca enfocado a la prevención, conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo del desastre.
10. Dotar mediante recursos del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo los Organismos de Socorro del sistema, con elementos adecuados y equipos de comunicaciones.
11. Gestionar la Capacitación de los integrantes del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y de los Comités para el Conocimiento y reducción del riesgo y el manejo del desastre, en temas relacionados con el manejo de eventos críticos masivos y sala de crisis entre otros.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**GESTION DE PAZ Y CONVIVENCIA**

Hasta la fecha se encuentra el Comité de Justicia Transicional instalado, la Mesa de Organizaciones de Víctimas instalada, no ha habido ejecución de recursos.

**LOGROS**

Comité de Justicia Transicional – instalado y en funcionamiento. Mesa Departamental de organizaciones – instalada y en funcionamiento.

Articulación con el Ministerio del Interior y la Unidad de Víctimas para la realización de ocho (8) talleres regionales, que han tenido como objetivo la orientación y seguimiento a los 42 municipios del Departamento en el procedimiento para la formulación de los Planes de Acción Municipales para la Asistencia, Atención y Reparación Integral de las Víctimas.

Articulación y comunicación, con los 42 municipios del Valle, para consolidar información de seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas.

Construcción de Metodología para elaborar el Plan de Acción Territorial de Asistencia, Atención y Reparación Integral de las Víctimas.

**RETOS PARA EL 2013**

1. Formulación e Implementación del Plan Acción Territorial de Asistencia, Atención y Reparación Integral de las Víctimas.
2. Hacer presencia en los 42 municipios para orientarlos y hacer seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas.
3. Operatividad de los subcomités: Reparación Integral - Prevención Protección y Contingencia - Restitución)
4. Fortalecer la estructura administrativa (de la Oficina) necesaria, para responder de acuerdo a las obligaciones que por ley nos corresponden, de manera tal que sea pronta, eficaz, respetuosa y sensible con las víctimas, teniendo en cuenta el Enfoque Diferencial.
5. Conformar el comité departamental de funcionarios enlace de cada dependencia de la gobernación, de atención y reparación integral a la población víctima.
6. Fortalecer el Observatorio de Paz y Derechos Humanos.
7. Reactivar El Consejo Departamental de Paz, en aras de implementar una política de convivencia y paz en el departamento.
8. Asumir la responsabilidad en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el departamento. (según Decreto Departamental 1528 de 19 de Septiembre del 2012)
9. Armonizar la Red de Informática de la gobernación con la correspondiente de la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas.
10. Finalmente, el tema del impacto fiscal y la inversión del Estado en materia de reparaciones sigue siendo el fantasma que ronda la ejecución de la ley; el Estado y la sociedad deben hacer los esfuerzos necesarios para que las disposiciones establecidas en esta se hagan realidad. El efecto simbólico de su aprobación y el compromiso del Gobierno se tornarán negativos si no se traducen en medidas concretas y específicas que vayan más allá de la entrega disfrazada de unos beneficios sociales o unos reconocimientos vacíos.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

**PROGRAMA ANTICORRUPCION**

Para la fecha de posesión del señor Gobernador del Valle del Cauca, no existía una dependencia o programa que se encargara de adelantar una política pública de lucha contra la corrupción, fue así como en desarrollo del programa de gobierno, se dio inicio a un Programa de Atención Efectiva al Ciudadano y Lucha contra la Corrupción. Estructurando con ello un esquema que contiene estrategias, acciones y metas consolidadas, en aras de lograr una política basada en la transparencia y legalidad de lo público.

En vista de lo anterior, se diseñó una dependencia dotada de herramientas jurídicas y estructura organizacional y funcional que permitiera cumplir con los lineamientos trazados en la ley 1474 de 2011 y en el programa de Lucha contra la Corrupción dado a conocer el día 17 de Agosto del presente año, en el lanzamiento en la Plazoleta de San Francisco.

**LOGROS PRINCIPALES:**

**1. Inclusión del Programa Política Integral de Atención Efectiva al Ciudadano y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Desarrollo 2012-2015, Valle Legal y Transparente.**

EJE: Fortalecimiento Institucional con un Gobierno Responsable y Participativo.

OBJETIVO: construir e implementar una cultura de legalidad para el Valle del Cauca.

PROGRAMAS: **1.** Auditoria Social como herramienta de verificación a la calidad de la inversión social, **2.** emprendimiento Empresarial con Transparencia con el fin de estimular la participación y sector privado y empresarial al desarrollo del Departamento e incentivar una cultura tributaria transparente; para lo anterior se entregara una premiación bajo los criterios de: **a.** código de buen Gobierno, **b.** principio de responsabilidad social con su entorno, **c.** Foros Ciudadanos, como estrategia en la construcción de escenarios de participación ciudadano y democratización de la administración pública, y **d.** Pedagogía de la Publico, como herramienta de prevención, capacitación y alertas tempranas para la construcción de la cultura de la legalidad y defensa de lo Público.

**2.** Análisis de información, revisión de 320 carpetas de contratos de prestación de servicios suscrito con la Secretaria de Desarrollo Institucional donde se reportaron falencias dando lugar a la toma de los correctivos necesarios y se recomendó dar aplicación al Artículo 5 de la Ley 190/1995.

**3.** HUV: Participación bajo el principio de coordinación en los momentos críticos del Hospital como una actividad de acompañamiento a la institución obteniéndose confianza y persuasión para que el Sindicato del Hospital levantara la asamblea permanente e hiciera entrega y desbloqueo de las instalaciones de la entidad; Actividad que se coordinó con la Procuraduría General de la Nación.

**4. BENEFICENCIA:** Intervención en coordinación con Unidad Nacional Anticorrupción de la Fiscalía General de la Nación y el CTI para adelantar actividades de Policía Judicial e identificar responsables de la comisión de conductas punibles (cobro ilegal de recursos de la beneficencia del Valle), mediante cheques anulados a través del Banco de Bogotá.



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN  
INFORME RENDICION DE CUENTAS 2012**

Como resultado de lo anterior la entidad financiera reembolsó a las cuentas de la Beneficencia del Valle la suma aproximada de \$ 700.000.000.

5. Se realizaron informes de Anticorrupción socializado en las Junta Directiva de las siguientes entidades: TELEPACIFICO, HOSPITAL PSIQUIATRICO, INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE – ILV.

6. ACUAVALLE: se realizo un acompañamiento como garantía y transparencia por solicitud del Gobernador ante el procedimiento de validación de requisitos aspirantes para la Gerencia de Acuavalle; donde generamos una recomendación por ausencia de reglamento convocatoria que genero dificultades de validación de las hojas de vida y como consecuencias el Señor Gobernador del Valle quien es el Presidente de la Junta Directiva ordeno anular el tramite iniciado y se retomo el proceso para su corrección.

**RETOS PARA EL 2013**

1. Desarrollar el programa de Atención Efectiva al Ciudadano y Lucha contra la corrupción a través de la puesta en marcha de la Alta Consejería para la Moralidad Administrativa, la Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se iniciará a partir del 01 de enero de 2013 según Decreto de reestructuración administrativa.
2. Efectuar un acompañamiento preventivo a las diferentes dependencias del Nivel Central como Descentralizado en aras de prevenir actos que atente contra la moralidad pública y la transparencia.
3. Consolidar el mapa de riesgos de anticorrupción de la Gobernación del Valle del Cauca, como una herramienta de alertas preventivas para tomar los correctivos a que haya lugar.
4. Servir como dependencia de coordinación entre los diversos entes de control del Estado.
5. Realizar Jornadas de sensibilización de valores y principios en cada una de las aéreas de la Gobernación.
6. Realización de 7 auditorías sociales como herramienta con acciones de verificación social y calidad de inversión.
7. Mejorar la calidad de atención efectiva al ciudadano
8. Realizar foros ciudadanos, con el fin de recuperar la confianza del ente territorial.
9. Efectuar mesas de trabajo con otras dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca y Entidades Descentralizadas.
10. Simplificación de trámites y optimización de procesos y procedimientos.